

ANEXO
MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS - MCC DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT

SERVIDOR PÚBLICO - GRUPO OCUPACIONAL ESPECIALISTA

INFORMACIÓN DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES – FICHAS DE CARGO ESPECÍFICAS

Las fichas de cargo específicas de la entidad son los siguientes:

Clasificación:	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Definir las líneas y proyectos de investigación académica y aplicada de la gerencia, para orientar la producción científica hacia los objetivos institucionales y prioridades estratégicas. - Diseñar estudios, investigaciones y productos académicos especializados, para sustentar técnicamente propuestas normativas, institucionales y de política pública. - Evaluar la calidad metodológica y técnica de investigaciones, artículos, libros y documentos especializados, para asegurar su consistencia, rigor académico y pertinencia institucional. - Elaborar productos técnicos y académicos, para difundir el conocimiento generado por la gerencia y fortalecer la investigación institucional. - Evaluar la gestión de los proyectos de investigación asignados, para garantizar el cumplimiento de cronogramas y la calidad de los productos. - Analizar información normativa, doctrinaria, jurisprudencial y estadística, para sustentar investigaciones académicas y estudios aplicados. - Determinar criterios técnicos para la asesoría en investigación académica y aplicada, con el fin de garantizar la calidad y coherencia metodológica en las unidades orgánicas y equipos interdisciplinarios. - Revisar el diseño metodológico de los proyectos de investigación, para verificar la adecuada formulación del problema, objetivos, hipótesis, variables y técnicas de análisis. - Definir los enfoques, métodos y técnicas de investigación aplicables a los estudios académicos y aplicados, para asegurar la validez, confiabilidad y coherencia metodológica de los productos de investigación. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo b) Grado/situación académica - Título profesional ³ de la carrera de Derecho con maestría concluida ⁹ .		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en metodología de la investigación científica (enfoques cualitativo, cuantitativo y mixto). - Conocimiento en Código Tributario, Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo y jurisprudencia vinculada. - Conocimiento en derecho aduanero y comercio exterior: Ley General de Aduanas y su reglamento, Ley de los Delitos Aduaneros, procedimientos aduaneros y jurisprudencia vinculada. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO/ GERENCIA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA Y APLICADA	91	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar los planes de gobierno para todos los dominios de la arquitectura de Tecnologías de Información - TI de la SUNAT. - Planificar las estrategias de TI para definir los procesos de gobierno de las diferentes soluciones de arquitectura vinculado a los objetivos Institucionales. - Evaluar y/o aprobar el diseño de la Arquitectura para los nuevos sistemas de información que modifiquen la Arquitectura existente. - Elaborar propuestas de mejora al diseño de la Arquitectura de Aplicaciones teniendo en cuenta nuevas tecnologías relacionadas. - Evaluar nuevas tecnologías para la innovación y transformación digital que maximice el valor de la experiencia usuario. - Revisar y formular mejoras a la solución de los problemas asociados al diseño de los procesos del gobierno de la arquitectura de la tecnología de la información. - Elaborar propuestas e informes sobre el desempeño de los sistemas y/o procedimientos aplicados en el ámbito de sus competencias. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software, Ciencias de la Computación, Ingeniería Industrial o menciones afines a las carreras señaladas con maestría concluida ⁹ .		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de Framework de Arquitectura - TOGAF. - Conocimiento del Reglamento General de Contrataciones del Estado. - Conocimiento de Arquitectura de Sistemas Distribuidos. - Conocimiento de Arquitectura de bases de datos. - Conocimiento de Arquitectura de networking - Conocimiento de Arquitectura de soluciones basadas en Inteligencia Artificial. - Conocimiento de Ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN/ GERENCIA DE ARQUITECTURA	92-96	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar y actualizar los planes institucionales del Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico tales como el Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, así como del Set de Indicadores y Proyectos - SIP, en concordancia con el portafolio de los programas y proyectos institucionales, y articulados con los planes nacionales y sectoriales. - Diseñar y elaborar los procedimientos, instructivos, metodologías e instrumentos necesarios para el desarrollo de planes institucionales (PEI, POI) y de gestión interna (SIP). - Analizar y elaborar proyectos de opinión técnica y de normas relacionadas con el planeamiento estratégico y operativo y de gestión interna. - Elaborar estudios e investigaciones en materia de planeamiento estratégico. - Elaborar propuestas de mejora e informes sobre el desempeño de los sistemas y procedimientos aplicados en la formulación del PEI, POI y SIP. - Analizar el diseño y actualización de los planes nacionales, sectoriales o similares sobre los cuales la institución deba rendir cuentas. - Analizar y diseñar la asesoría técnico-metodológica a las unidades orgánicas en materia de planeamiento estratégico, operativo y de gestión interna. - Evaluar buenas prácticas internacionales sobre planeamiento estratégico. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Administración, Economía, Contabilidad, Derecho, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas o menciones afines a las carreras señaladas y maestría concluida ⁹ en la especialidad de Tributación, Economía, Gestión Pública, Gestión de Proyectos o menciones afines.		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en normativa del Sistema Nacional de Planeamiento - SINAPLAN, Sistema Nacional de Presupuesto Público, Gestión Pública, Modernización del Estado y Gestión de la Inversión Pública. - Conocimiento en la definición de Indicadores de gestión bajo modelos conceptuales, en Planeamiento Estratégico y Operativo, en Gestión Pública y Modernización del Estado. - Conocimiento del Modelo de Gobernabilidad de Programas y Proyectos emitido por la ONPEE. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico. - Inglés a nivel intermedio		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS/ GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN	97	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Diseñar, evaluar y proponer documentos normativos internos e instrumentos de gestión institucional, para la modernización y mejora de la gestión institucional, mediante el diseño organizacional de la entidad. - Planear, gestionar y controlar las actividades del proceso de formulación, modificación, actualización y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF, en coordinación con las unidades de organización que correspondan, así como de los documentos normativos internos e instrumentos de gestión institucional a cargo de la unidad a la que pertenece. - Proyectar y/o evaluar informes técnicos para la atención de consultas internas relacionadas con la interpretación sobre el alcance de los contenidos del ROF, conforme a la directiva vigente, y en general, para la atención de consultas respecto de los documentos normativos internos e instrumentos de gestión institucional a cargo de la unidad a la que pertenece. - Realizar estudios e investigaciones en materia de organización, en coordinación con las unidades de organización de la institución, así como elaborar proyectos de informes, reportes y diagramas en materia de organización. - Brindar asistencia técnica y capacitación sobre los documentos normativos internos e instrumentos de gestión institucional a cargo de la unidad a la que pertenece. - Asistir a las unidades de organización de la institución en el diseño y elaboración de los documentos que sustentan las propuestas de modificación del ROF, aplicando la normatividad vigente. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Derecho, Administración, Economía, Ingeniería Industrial o menciones afines a las carreras señaladas con maestría concluida ⁹ en Gestión Pública o Administración o menciones afines.		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de la normatividad del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública del Perú y de las normas técnicas emitidas bajo el ámbito del referido sistema. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento de los Lineamientos de Organización del Estado y normatividad para la elaboración del ROF. - Conocimiento del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. - Conocimiento en Gestión Pública y Modernización del Estado. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico. - Inglés a nivel intermedio		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS/ GERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	98	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Evaluar los efectos económicos, tributarios y aduaneros de proyectos normativos, a fin de emitir recomendaciones para su aprobación o ajuste. - Definir metodologías para la elaboración de estudios, investigaciones, informes técnicos y propuestas de medidas normativas, para sustentar decisiones normativas y optimizar la gestión tributaria y aduanera. - Definir metodologías para la elaboración y actualización de estudios sobre incumplimiento tributario y aduanero, asegurando consistencia técnica para la toma de decisiones institucionales. - Elaborar informes técnicos sobre proyectos de Convenios para Evitar la Doble Imposición a fin de evaluar el impacto que tendría su aprobación sobre la recaudación tributaria. - Evaluar escenarios económicos y fiscales mediante estudios e investigaciones, para anticipar riesgos e impactos sobre la recaudación que afecten la sostenibilidad de la política fiscal o tributaria. - Diseñar los lineamientos para la participación de la Gerencia en los equipos encargados de evaluar las reformas tributarias, para sustentar la opinión institucional en aspectos económico - tributarios y aduaneros. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en Economía, Ingeniería Económica o menciones afines a las carreras señaladas con maestría concluida ⁹ en la especialidad de Tributación, Política Fiscal, Economía, Políticas Públicas, Hacienda Pública, Gestión Pública o menciones afines.		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de Legislación Tributaria y Aduanera. - Conocimiento de Política Fiscal y Política Tributaria - Conocimiento de Software de análisis estadístico, econométrico y de proyección. - Conocimiento de Bases de Datos. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico. - Inglés a nivel intermedio.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS/ GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS	99	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Diseñar, analizar, organizar y/o ejecutar los planes y programas de las acciones de control aduanero en zona primaria y secundaria, incluyendo operativos ordinarios, extraordinarios, masivos y especializados, para la prevención y represión del fraude aduanero. - Diseñar y coordinar planes operativos y simultáneos o conjuntos con otras unidades orgánicas, administraciones aduaneras nacionales y extranjeras, e instituciones públicas vinculadas, en el marco de acuerdos binacionales, internacionales y estrategias sectoriales. - Planear y orientar la labor operativa, identificando hallazgos, riesgos operativos, brechas y oportunidades de mejora en los procedimientos y actuaciones en campo para ser canalizados a la unidad de organización normativa. - Analizar y sustentar la habilitación, traslado, fusión, adecuación o desactivación de puestos de control en zona primaria o secundaria, evaluar información y realizar el análisis de riesgos, flujos operativos y estrategias institucionales. - Proponer lineamientos, procedimientos, regulaciones operativas, protocolos de actuación y documentos técnicos vinculados al proceso de control aduanero, analizar la formulación y sustento de expedientes técnicos para adquirir, renovar o implementar equipos tecnológicos especializados. - Analizar, proponer e implementar soluciones operativas, medidas correctivas y planes de contingencia de alcance nacional. - Formular propuestas de equipamiento, mejora procedimental, normativa y herramientas de información orientadas a reforzar la gestión operativa y seguridad de la cadena logística. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ con maestría concluida ⁹ .		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación aduanera nacional. - Conocimiento de los Procedimientos de operatividad aduanera y control. - Conocimiento de la Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros. - Conocimiento del Reglamento de Comprobantes de pago. - Conocimiento en Legislación sobre mercancías restringidas y prohibidas. - Conocimiento en Legislación nacional para la prevención del lavado de activos. - Conocimiento del Marco SAFE. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento en Legislación nacional sobre medidas en frontera. - Conocimiento de Código Tributario. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA	5060	
INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO/ GERENCIA DE PREVENCIÓN DEL CONTRABANDO Y OPERACIONES ESPECIALES	5058-5059	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Analizar y proponer el diseño del proceso de revisión documentaria y reconocimiento físico de la mercancía de las declaraciones aduaneras de mercancías sometidas a un régimen aduanero para la mejora del proceso, conforme a la normativa vigente. - Analizar y proponer el diseño del proceso de atención de las solicitudes no contenciosas vinculadas a las declaraciones aduaneras de los regímenes aduaneros y manifiestos, sistemas de valoración aduanera y clasificación arancelaria. - Elaborar propuestas de mejora normativas y evaluar los indicadores de la gestión, así como el desempeño de los sistemas y procedimientos que lo soportan, para la mejora del proceso de los regímenes aduaneros o manifiestos, los sistemas de valoración y clasificación arancelaria. - Evaluar y atender las consultas técnicas que formulen las entidades del sector público o representativas del sector privado, organismos internacionales u otras entidades extranjeras, personas naturales o jurídicas y otras unidades de organización y proyectar opinión técnica, en coordinación con las unidades de organización de la SUNAT, de corresponder. - Requerir la elaboración, modificación y perfeccionamiento de los sistemas referidos al soporte de los procesos relacionados a los regímenes aduaneros, valoración, clasificación arancelaria. - Diseñar el modelamiento normativo del proceso de despacho, que se le encargue, para la mejora del proceso. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ con maestría concluida ⁹ .		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación aduanera nacional. - Conocimiento de los Procedimientos de operatividad aduanera y control. - Conocimiento de la Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros. - Conocimiento del Marco Normativo SAFE. - Conocimiento de la Ley Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento en Legislación sobre mercancías restringidas y prohibidas. - Conocimiento en Legislación nacional para la prevención del lavado de activos. - Conocimiento en Legislación nacional sobre medidas en frontera. - Conocimiento del Código Tributario. - Conocimiento de Logística Internacional. - Conocimiento en Comercio Exterior y Tratados y convenios aduaneros. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA/ GERENCIA DE REGÍMENES Y SERVICIOS ADUANEROS	5061-5062	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA/ GERENCIA DE TÉCNICA ADUANERA	5063-5064	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Definir lineamientos, prioridades, estrategias y directrices que orienten el despliegue operativo y la gestión de riesgos institucional de la programación de las acciones de control aduanero en zona primaria y secundaria respecto de personas, carga, mercancías y medios de transporte dentro de su jurisdicción, o a nacional. - Formular actividades orientadas a lograr la gestión integral de riesgos aduaneros a nivel nacional, en concordancia con los estándares y buenas prácticas internacionales, así como de la Red de Inteligencia Aduanera - RILO, aprovechando herramientas de inteligencia de negocios y ciencia de datos para fortalecer la gestión de riesgos, la mejora continua y la estrategia nacional de control. - Diseñar nuevas propuestas basadas en los resultados de los controles aduaneros, con el objetivo de generar retroalimentación oportuna, utilizando los recursos disponibles en los módulos de gestión institucional y apoyándose en herramientas de ofimática, inteligencia de negocios o ciencia de datos. - Realizar el ciclo de inteligencia (dirección, recopilación, procesamiento, difusión y revisión formal), para la producción de inteligencia respecto a los fraudes en el ámbito de su competencia y colaborar con la neutralización de las organizaciones criminales vinculadas. Así como análisis sectoriales, a fin de identificar patrones de riesgo y proponer acciones. - Formular los criterios de selectividad para el control ordinario y/o extraordinario, como filtros de múltiples variables e implementación de perfiles de riesgo. - Formular los criterios para el tratamiento de las denuncias recibidas por presunto incumplimiento de obligaciones aduaneras. - Validar e implementar las propuestas que mejoren el desempeño de los sistemas y/o procedimientos aplicados en la gestión integral de riesgos aduaneros. - Determinar la información necesaria para la propuesta coordinada del Plan Nacional de Gestión y Control Aduanero. - Formular los criterios para la gestión de alertas sobre riesgos aduaneros, coordinando —cuando corresponda— con las unidades de organización ejecutoras del control aduanero. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ con maestría concluida ⁹ .		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales: - Conocimiento en Legislación aduanera nacional. - Conocimiento de Procedimientos de operatividad aduanera y control. - Conocimiento de la Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros, Reglamento de Comprobantes de pago. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento en Legislación sobre mercancías restringidas y prohibidas. - Conocimiento en Legislación nacional para la prevención del lavado de activos. - Conocimiento del Marco SAFE. - Conocimiento de la Metodología de Administración de Riesgos Institucionales - MARI con compromisos a cumplir en el Sistema de Control Interno. - Conocimiento en la elaboración de la Matriz de la Gestión integral de riesgos aduaneros. - Conocimiento de Modelamiento de procesos de negocios. - Conocimiento de modelos de datos Aduaneros y Tributarios. - Conocimiento de herramientas de inteligencia de negocios, manejo de base de datos y de ciencia de datos. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO/ GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIONES ADUANERAS	5065-5066	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Planificar y definir las estrategias de fiscalización en base a la identificación de puntos críticos, riesgos tributarios y criterios normativos, a fin de direccionar las acciones de auditoría. - Ejecutar acciones de fiscalización aduanera definitivas a Operadores Económicos Autorizados – OEA ó grandes contribuyentes aplicando los procedimientos y técnicas de auditoría, con el fin de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras por parte de los sujetos fiscalizados. - Elaborar el informe de resultado de la fiscalización y proyectar las resoluciones de determinación y/o multa a fin de concluir el procedimiento de fiscalización definitiva a los OEA o grandes contribuyentes. - Evaluar la necesidad y de corresponder emitir informes de responsabilidad solidaria, medidas cautelares previas, levantamiento de secreto bancario y otros que permitan garantizar el cobro de la deuda. - Evaluar los informes, sobre casos en los que se presuma comisión de delito tributario, para el proceso de denuncia. - Coordinar equipos de fiscalización, articulando y consolidando acciones en casos que involucren organizaciones, así como grupos de empresas vinculadas o relacionadas. - Elaborar las propuestas de estrategias y proyectos vinculados al proceso de fiscalización aduanera, así como ejecutar la implementación de las propuestas de mejora, a fin de optimizar el proceso. - Elaborar los modelos de procesos de negocios que sustentan las estrategias, así como las definiciones de los sistemas informáticos que soportan los modelos desarrollados, con la finalidad de implementar las estrategias. - Evaluar y elaborar las propuestas normativas y lineamientos vinculados al proceso de fiscalización aduanera, identificando puntos críticos, riesgos e impactos, para rediseñarlos, a fin de brindar los instrumentos necesarios para la labor de fiscalización aduanera - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional³ en la carrera de Derecho, Contabilidad, Economía, Administración, Negocios Internacionales, Ingeniería Industrial o menciones afines a las carreras señaladas con maestría concluida⁹.		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales: - Conocimiento en Legislación aduanera nacional. - Conocimiento en Procedimientos de operatividad aduanera y control. - Conocimiento de la Ley y Reglamento de los Delitos aduaneros. - Conocimiento del Reglamento Comprobantes de pagos. - Conocimiento de Clasificación Arancelaria, Conocimiento de Valoración Aduanera. - Conocimiento del Marco Normativo SAFE. - Conocimiento de la Ley Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento en Legislación sobre mercancías restringidas y prohibidas. - Conocimiento en Legislación nacional para la prevención del lavado de activos. - Conocimiento en Legislación nacional sobre medidas en frontera. - Conocimiento del Código Tributario. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO/ GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN ADUANERA	5067-5070	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA/ GERENCIA DE PROCESOS DE ATENCIÓN FRONTERIZA Y CONTROL	5071	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Diseñar e implementar iniciativas para la mejora continua y normativa de los procesos de recaudación, control y recuperación de la deuda; fiscalización y devoluciones; servicios al contribuyente y usuarios de comercio exterior; o registro. - Proponer modificaciones a los procedimientos de los procesos de recaudación, control y recuperación de la deuda; fiscalización y devoluciones; servicios al contribuyente y usuarios de comercio exterior; o registro; así como evaluar y emitir opinión sobre aquellos elaborados por otras gerencias de la Intendencia que impacten en los referidos procesos. - Formular y evaluar la respuesta a las consultas técnicas relacionadas a los procesos de recaudación, control y recuperación de la deuda; fiscalización y devoluciones; servicios al contribuyente y usuarios de comercio exterior; o registro. - Elaborar propuestas de planes, programas y documentos para la mejora continua de los procesos de recaudación, control y recuperación de la deuda; fiscalización y devoluciones; servicios al contribuyente y usuarios de comercio exterior; o registro. - Formular y evaluar los modelos de procesos de negocios vinculados a las propuestas de mejora de los procesos de recaudación, control y recuperación de la deuda; fiscalización y devoluciones; servicios al contribuyente y usuarios de comercio exterior; o registro. - Formular y evaluar las definiciones normativas y de los sistemas informáticos que soportan los modelos desarrollados. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Derecho, Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería (Sistemas o Computación o Industrial) o menciones afines a las carreras señaladas y con maestría concluida ⁹ .		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales: - Conocimiento de normatividad y procedimientos tributarios, normatividad laboral, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Procedimiento Administrativo General, Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA. - Conocimiento en gestión de procesos y de Datos. - Conocimiento en Convenios para evitar la doble imposición y en Fiscalidad Internacional. - Conocimiento en Planeamiento tributario. - Conocimiento en metodologías para elaboración del ROF y metodologías ágiles. - Conocimiento en Planeamiento institucional y gestión de indicadores - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico. - Conocimiento de inglés a nivel intermedio.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROCESOS/ GERENCIA DE PROGRAMACIÓN Y FISCALIZACIÓN	883	
INTENDENCIA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROCESOS/ GERENCIA NORMATIVA DE PROCESOS	884-885	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Resolver los recursos de reclamación interpuestos por los contribuyentes que integran el directorio de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, que le correspondan de acuerdo a lo establecido por Resolución de Superintendencia, respecto de las resoluciones de determinación y/o multas emitidas como consecuencia de un procedimiento de fiscalización. - Proyectar los requerimientos, comunicaciones y documentos que correspondan a la evaluación del análisis de fondo de los recursos de reclamación del directorio de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, de la competencia de su unidad organizacional. - Proyectar las consultas en materia tributaria de carácter legal o técnico que se remitirán a las unidades de organización competentes para resolverlas. - Elaborar las resoluciones y otros actos administrativos interpuestos por los contribuyentes que integran el directorio de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales de acuerdo a la competencia de su unidad organizacional. - Elaborar la solicitud y el informe sustentatorio para la adopción de medidas cautelares previas relacionadas con los recursos del directorio de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales de acuerdo a la competencia de su unidad organizacional; así como, realizar el seguimiento de las medidas trabadas. - Proyectar informes mediante los cuales se comunica a la unidad de organización correspondiente, la existencia de indicios de comisión de delito tributario, detectados en el ámbito de la competencia de su unidad organizacional. - Realizar el seguimiento de las garantías otorgadas dentro de los procedimientos de reclamación, que correspondan al directorio de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales en el ámbito de la competencia de su unidad organizacional. - Elaborar propuestas de mejora y proyectos de informe sobre el desempeño de los sistemas y procedimientos aplicados al directorio de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales en el ámbito de la competencia de su unidad organizacional. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en Derecho, Contabilidad o menciones afines a las carreras señaladas y con maestría concluida ⁹ .		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Normatividad Tributaria (Código Tributario, Legislación del IGV e Impuesto a la Renta de Renta de No Domiciliados y Precios de Transferencia). - Conocimiento de Procedimientos Tributarios. - Conocimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Conocimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento de Normas Sectoriales, Auditoría Tributaria, Derecho Tributario Internacional, Política fiscal y análisis económico de los impuestos, Normas Contables y su Incidencia Tributaria. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUGNACIONES/ GERENCIA DE ANÁLISIS DE FONDO DE TRIBUTOS I	886-889	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar el Informe de Planeamiento de la auditoría en base a los puntos críticos relacionados con las variables de riesgo del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría que comprenda operaciones de fiscalidad internacional y/u otros puntos críticos que se detecten para direccionar la fiscalización. - Ejecutar procedimientos y técnicas de auditoría y analizar operaciones de fiscalidad internacional, para determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias en los casos del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría programados. - Elaborar el informe de resultado de la fiscalización y los proyectos de resoluciones de determinación y/o multa para concluir el procedimiento de fiscalización vinculados con casos del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría que comprendan operaciones de fiscalidad internacional. - Ejecutar actos administrativos y elaborar los proyectos de los documentos vinculados a las acciones que correspondan lo que incluye los proyectos de Resoluciones de revocación, modificación, complementación o sustitución de actos administrativos notificados, para cautelar o sustentar el proceso de fiscalización. - Elaborar los proyectos de Resolución de determinación de atribución de responsabilidad solidaria y los proyectos de informes de medidas cautelares previas, levantamiento del secreto bancario y otros para garantizar el cobro de la deuda tributaria de casos relacionados con el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría que comprendan operaciones de fiscalidad internacional. - Ejecutar las acciones ordenadas en las Resoluciones del Tribunal Fiscal, Poder Judicial o Tribunal Constitucional y cualquier otra entidad cuyo mandato obligue a la SUNAT para cumplir con lo dispuesto por estas entidades en los casos del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría que comprendan operaciones de fiscalidad internacional. - Ejecutar la investigación, elaborar los Informes y la carpeta de pruebas para penalizar conductas, en los casos vinculados con el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría que comprendan operaciones de fiscalidad internacional, en los que se presuma la comisión de delito de defraudación tributaria. - Identificar e informar modalidades de evasión y de elusión en base al análisis de operaciones nacionales e internacionales para que se adopten las medidas necesarias que combatan dichas prácticas. - Formular propuestas de cambios normativos en base a la experiencia obtenida en las auditorías para incrementar la recaudación. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en las carreras de Contabilidad, Economía, Administración, Derecho o menciones afines a las carreras señaladas con maestría concluida ⁹ .		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento del Código Tributario, Jurisprudencia Tributaria, Ley del Impuesto a la Renta (tributación internacional, precios de transferencia, renta de no domiciliados, ganancias de capital), Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, Legislación laboral, Legislación sectorial (minería, hidrocarburos, construcción y financiero), Ley del Procedimiento Administrativo General, Procedimiento de Fiscalización, Conocimiento de Convenios para evitar la Doble Imposición Internacional, Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE aplicables en precios de transferencia a empresas multinacionales y administraciones tributarias, Modelo de Convenio Tributario de la OCDE, Jurisprudencia internacional en materia de precios de transferencia y convenios tributarios, Reglamento del Procedimiento de fiscalización y Documentos Normativos Institucionales relacionados con fiscalización. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico. - Conocimientos de Inglés en nivel intermedio.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES/ GERENCIA DE FISCALIZACIÓN I	890-892	
INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES/ GERENCIA DE FISCALIZACIÓN II	893-895	
INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES/ GERENCIA DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL Y PRECIOS DE TRANSFERENCIA	896-900	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CUSCO	901	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JUNÍN	902	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LA LIBERTAD	903	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LAMBAYEQUE	904	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Diseñar, organizar e implementar actividades vinculadas a la vigilancia, monitoreo y evaluación de las unidades de organización de la SNAAF y de responsabilidad de la OGM; así como de las acciones de responsabilidad de la SNAAF en su rol de máxima autoridad administrativa. - Desarrollar y/o implementar planes de mejora en el ámbito de competencia de la SNAAF y de responsabilidad de la OGM, en concordancia con las acciones de planeamiento institucional. - Elaborar propuestas técnicas de impacto en los programas, planes, proyectos, procesos y/o actividades de las unidades de organización de la SNAAF, de responsabilidad de la OGM. - Resolver casos especializados de acuerdo con el monitoreo y evaluación de las acciones que realizan las unidades de organización de la SNAAF, y de responsabilidad de la OGM. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ con maestría concluida ⁹ .		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en sistemas administrativos de gestión pública y control de procesos. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento en ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ OFICINA DE GESTIÓN Y MEJORA	7776	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar los proyectos de normas, disposiciones y lineamientos necesarios para el desarrollo de los procesos de recursos humanos. - Realizar acciones de seguimiento y evaluación de la implementación de la normatividad laboral y procedimientos de recursos humanos de la unidad a la que pertenece. - Atender las consultas técnicas vinculadas a los procesos recursos humanos, en materia laboral. - Evaluar las respuestas a las solicitudes de transparencia asignadas a la Intendencia Nacional de Recursos Humanos y atender los temas vinculados a las inspecciones laborales. - Elaborar informes técnicos relacionados a los procesos de recursos humanos, requeridos por la Procuraduría Pública o entidades públicas o privadas. - Evaluar las propuestas colectivas en materia de recursos humanos y alcanzar alternativas de solución a los planteamientos formulados dentro de las normas vigentes. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ¹³ en la carrera de Derecho o mención afín a la carrera señalada con maestría concluida ⁹ .		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación de Gestión Pública: - Ley del Procedimiento Administrativo General. - Instrumentos de Gestión Institucional. - Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. - Legislación laboral. - Normativa de Inspecciones Laborales. - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS/ GERENCIA DE ASUNTOS LABORALES	7785	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Analizar y formular propuestas para atención de casos en materia de contrataciones. - Formular, analizar y revisar proyectos normativos internos relacionados a temas vinculados al proceso de contratación pública. - Elaborar planes de mejora, informes de evaluación y de gestión de actividades relacionadas con las fases del proceso de contratación. - Formular y gestionar indicadores de gestión para el cumplimiento de metas y monitoreo de resultados. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ con maestría concluida ⁹ .		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de la Legislación del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento del Sistema Nacional de Presupuesto Público. - Certificado de comprador público emitido por el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes - OECE nivel intermedio. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN/ GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES	7778-7779	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Asesorar y asistir legalmente a las unidades de organización de la SUNAT en temas jurídicos de naturaleza penal, así como absolver las consultas sobre dicha materia, vinculadas a la defensa de funcionarios, servidores y exservidores de la institución. - Ejecutar las acciones relativas a la defensa y asistencia legal de los funcionarios, servidores y exservidores de la institución emplazados con ocasión del ejercicio regular de sus funciones, incluyendo los casos a cargo de la Fiscalía Suprema en lo Penal. - Uniformizar a nivel nacional las estrategias vinculadas a la defensa de los funcionarios, servidores y ex servidores de la SUNAT emplazados con ocasión del ejercicio regular de sus funciones, así como elaborar los proyectos normativos que se requieran para ello. - Interponer escritos, recursos y demás documentos pertinentes ante la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, el Poder Judicial y otras entidades administrativas, en relación con los procesos penales a su cargo. - Emitir informes legales, estudios y pronunciamientos sobre asuntos de su competencia, así como preparar respuestas a requerimientos de otras entidades. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Derecho o menciones afines a la carrera señalada, con colegiatura y habilitación y con maestría concluida ⁹ .		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Derecho Penal y Derecho procesal penal. - Conocimiento en litigación oral. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL INTERNA/ GERENCIA JURÍDICO LABORAL Y CIVIL Y DE DEFENSA DE SERVIDORES	7780	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Planificar y programar las actividades de la Unidad Ejecutora Mejoramiento del Sistema de Información - UEMSI de SUNAT y los proyectos en materia de licitaciones y concursos para la contratación de servicios de consultoría o adquisición de bienes; en amparo a las políticas de la fuente cooperante que corresponda. - Planificar y programar las actividades de la UEMSI de SUNAT y los proyectos para la selección y contratación de firmas consultoras o consultores individuales en amparo a las políticas de la fuente cooperante que corresponda. - Elaborar los documentos de licitación (Aviso para el llamado a licitación, Aviso de Invitación a presentar Expresiones de Interés, Solicitud de Propuestas, tramites de No Objeción, entre otros) y pedidos de propuestas, en estrecha coordinación con las unidades de organización que elaboran los expedientes técnicos, las especificaciones técnicas o los términos de referencia, según corresponda. - Instruir a los Comités de Evaluación que, además de verificar que las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigibles a los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y Documentos de Licitación, contenidos en los procesos de selección materia de evaluación, en cumplimiento de las Políticas de Adquisiciones y Contrataciones del organismo cooperante aplicables. - Efectuar el seguimiento para el cumplimiento de los aspectos contractuales establecidos en los respectivos contratos, hasta el cierre de los mismos con la entrega de los bienes y/o conformidad del servicio. - Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional - POI, Set de Indicadores de Proyectos - SIP, planes operativos anuales - POA, planificación financiera - PF e informes de progreso; en coordinación con las unidades de la UEMSI. - Elaborar y actualizar el Cuadro Multianual de Necesidades - CMN de la UEMSI de SUNAT. - Elaborar y visar las órdenes de compra, de servicio o de pago de la Unidad Ejecutora Mejoramiento del Sistema de Información de SUNAT. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Administración, Derecho, Ingeniería Industrial, Contabilidad, Economía o menciones afines a las carreras señaladas con maestría concluida ⁹ .		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Conocimientos técnicos en: - Conocimiento en Contrataciones Públicas. - Conocimiento en Sistema Nacional de Abastecimiento. - Conocimiento en Gestión Pública. - Certificado de comprador público emitido por el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes - OECE. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7777	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Emitir informes especializados sobre aspectos relacionados a temas financieros o presupuestarios. - Elaborar y realizar presentaciones de alto impacto en temas relacionados con la gestión presupuestal o financiera. - Brindar asistencia técnica especializada en el ámbito de los sistemas y procesos internos de planificación y control del órgano del cual depende. - Conducir proyectos de mejora a los procesos en temas financieros o presupuestarios. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Contabilidad, Administración, Economía, Derecho o menciones afines a las carreras señaladas con maestría concluida ⁹ .		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en contabilidad. - Conocimiento en gestión pública. - Conocimiento en gestión financiera. - Conocimiento en gestión presupuestaria. - Conocimiento en Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS/ GERENCIA DE PRESUPUESTO Y FORMULACIÓN DE INVERSIONES	7782	
INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS/ GERENCIA FINANCIERA	7783-7784	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 5
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar los expedientes técnicos y/o estudios definitivos relacionados con la ejecución de infraestructura para la SUNAT, en su especialidad profesional para brindar la conformidad técnica respectiva. - Emitir opinión técnica respecto a la compatibilización entre los aspectos de la especialidad con el proyecto en los Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos para dar consistencia al expediente técnico y estudio definitivo. - Elaborar informes de sustento de la consistencia como resultado de la elaboración de los Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos contratados por la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones. - Revisar y hacer seguimiento a las conformidades de los Expedientes Técnicos y/o documentos equivalentes elaborados por consultores externos en su especialidad profesional verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos de los Expedientes Técnicos Definitivos para la ejecución de la obra y/o documentos equivalentes, para dar consistencia al expediente técnico y estudio definitivo. - Evaluar las modificaciones, incongruencias o factores que generen la alteración de los alcances establecidos en los proyectos a cargo de la INEI, en su especialidad profesional, para dar consistencia al expediente técnico y estudio definitivo. - Revisar los términos de referencia y especificaciones técnicas para la contratación de bienes y servicios vinculados a su especialidad profesional, para asegurar la alineación con el proyecto de inversión o Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición - IOARR vinculado. - Emitir pronunciamiento respecto de las liquidaciones de consultoría de obra presentadas, dentro del plazo legal, así como formular y comunicar dichas liquidaciones en los casos que no se cumpliera con presentarlas. - Emitir opinión técnica respecto a la solución técnica de su especialidad profesional relacionada con prestaciones adicionales, reducciones, en contratos de obra, así como absolver consultas técnicas, contractuales o de otra índole, que se susciten durante la ejecución de los proyectos de inversión e IOARRs, para atender lo relacionado al expediente técnico durante la ejecución física del proyecto. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Arquitectura, Ingeniería Civil o menciones afines a las carreras señaladas con maestría concluida ⁹ en la especialidad de Arquitectura o Ingeniería Civil o menciones afines.		
Experiencia a) Experiencia general - Diez (10) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales: - Conocimiento en Gestión de Proyectos. - Conocimiento en planificación estratégica. - Conocimiento en Invierte.pe - Conocimiento en ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 5, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES/ GERENCIA DE DISEÑO DE INVERSIONES	7781	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Analizar los informes remitidos por las unidades de organización competentes de la SUNAT en los casos de demandas contencioso administrativo, demandas constitucionales y civiles, que correspondan a contribuyentes de IPCN y principales contribuyentes de la Intendencia Lima, denuncias penales por delito de defraudación y delitos tributarios, demandas laborales y procedimientos administrativos; para recomendar las estrategias de defensa jurídica. - Elaborar demandas, contestaciones, denuncias, recursos medidas cautelares y demás actos procesales de defensa que sean necesarios en los procesos judiciales o procedimientos administrativos asignados. - Evaluar las solicitudes de información relacionadas a los procesos o procedimientos a su cargo y elaborar el proyecto de respuesta correspondiente. - Participar en diligencias en el Poder Judicial, Ministerio Público, sedes de la Administración o de terceros, entre otros; relacionado a casos de demandas contencioso administrativo, demandas constitucionales y civiles, que correspondan a contribuyentes de IPCN y principales contribuyentes de la Intendencia Lima, en representación del procurador. - Elaborar escritos de impulso de expedientes, alegatos y otros, así como efectuar el seguimiento integral a los procesos asignados. - Evaluar los antecedentes, información e informes necesarios para fortalecer la defensa y considerar su presentación como medio probatorio en los procesos o procedimientos a su cargo. - Elaborar informes sobre la situación de los procesos judiciales o procedimientos administrativos que le han sido asignados relacionado a casos de demandas contencioso administrativo, demandas constitucionales y civiles, que correspondan a contribuyentes de IPCN y principales contribuyentes de la Intendencia Lima. - Planificar y desarrollar las funciones de defensa en los procesos y/o procedimientos tramitados en los Órganos Judiciales o Administrativos a nivel nacional, bajo la guía y orientación de los Supervisores, Procuradores Públicos Adjuntos y/o Procurador Público. - Administrar los programas informáticos de la Procuraduría Pública relacionado a casos de demandas contencioso administrativo, demandas constitucionales y civiles, que correspondan a contribuyentes de IPCN y principales contribuyentes de la Intendencia Lima, fin de mantener el registro actualizado de los diversos actos procesales y estado situacional. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ de la carrera de Derecho y menciones afines a la carrera señalada, con colegiatura y habilitación.		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en normatividad tributaria y aduanera. - Conocimiento en derecho administrativo y contencioso administrativo. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
PROCURADURÍA PÚBLICA	8188-8189	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Analizar el contenido de las quejas, reclamos y sugerencias para conocer con precisión el(los) motivo(s) del ingreso del inconveniente, solicitud, propuesta, iniciativa, que da origen al documento. - Clasificar las quejas, reclamos y sugerencias en los procesos, temas, categorías que correspondan. - Gestionar, mediante las herramientas informáticas, comunicacionales y demás, las quejas, reclamos y sugerencias, ante las unidades de organización responsables del proceso vinculado y coordinar con ellas su evaluación. - Analizar la información que remitan las unidades de organización responsables del proceso vinculado a las quejas, reclamos o sugerencias. - Elaborar los respectivos informes y respuesta que correspondan a cada queja, reclamo o sugerencia. - Elaborar informes técnicos, artículos, documentos que sean requeridos por la jefatura en relación a los temas asignados. - Participar en reuniones vinculadas a los diversos procesos relacionados a los temas que atiende la unidad a la que pertenece. - Exponer y brindar capacitaciones en función a sus experiencias y desempeño laboral en la unidad a la que pertenece. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de las normas y disposiciones relacionadas a la gestión de reclamos y quejas en la Administración Pública. - Conocimiento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
SECRETARÍA INSTITUCIONAL/ GERENCIA DE DEFENSORÍA DEL CONTRIBUYENTE Y USUARIO ADUANERO	199-200	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Diseñar, organizar y ejecutar cursos y programas de formación y capacitación en materia tributaria y aduanera, bajo las diferentes modalidades y niveles de especialización, con el fin de fortalecer las competencias técnicas y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones. - Revisar recursos y materiales educativos digitales y audiovisuales, a fin de plantear nuevas estrategias acorde con las nuevas tendencias educativas y alineadas con los objetivos institucionales. - Coordinar los contenidos y estrategias didácticas con docentes internos o externos que colaboran en los procesos de enseñanza-aprendizaje, a fin de mantener niveles óptimos de calidad que permitan dar soporte a las estrategias institucionales. - Realizar la labor de docente, facilitador y/o coordinador en las actividades académicas que desarrolla el IAT en las diversas modalidades y niveles de especialización, con la finalidad de garantizar el proceso formativo. - Presentar propuestas relacionadas a los cursos de ingreso, formación y pasantía en docencia con el propósito de garantizar la calidad académica y dar soporte a las estrategias institucionales. - Elaborar planes, programas, indicadores de gestión y hacer seguimiento y control de los mismos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y su correcta implementación acorde con las estrategias establecidas. - Formular informes, comunicados y otros documentos, así como atender las solicitudes y los requerimientos relacionados con el quehacer el instituto, con el fin de asegurar la comunicación efectiva y el cumplimiento de las acciones establecidas. - Proponer mecanismos para la gestión de la información y documentación, así como para la mejora de los procesos a cargo de la unidad, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (7) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento del Código Tributario, Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto Temporal a los Activos Netos, Tributación Internacional y Ley de Delitos Tributarios. - Conocimiento en jurisprudencia y doctrina en materia tributaria. - Conocimiento de procesos de fiscalización, recaudación, recursos impugnatorios, control de la deuda y cobranza, servicios al contribuyente, conforme a sus respectivos marcos normativos. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO/ GERENCIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	201	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Formular los requerimientos de tecnologías de información a fin de atender las necesidades de mejora o mantenimiento de los sistemas de información de la SUNAT. - Analizar la evaluación del funcionamiento de los sistemas de información y la resolución de los problemas e incidentes asociados a los mismos. - Revisar los scripts para la atención de requerimientos de información solicitadas por las unidades de organización usuarias. - Analizar las alertas cuando los servicios estén fuera de los umbrales establecidos. - Analizar los procedimientos e instructivos de carácter técnico informático. - Formular la solución y los procedimientos técnicos especializados en los productos de la plataforma a su cargo. - Formular mejoras y revisar la gestión técnica y administrativa de los contratos que le sean asignados. - Formular mejoras y revisar Especificaciones técnicas y/o Términos de referencia a ser utilizados en los procesos de contratación. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en las carreras de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software, Ciencias de la Computación, Ingeniería Industrial, Investigación Operativa, Estadística o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimientos en Gestión de Servicios de Tecnología de Información, en el marco de buenas prácticas ITIL. - Conocimientos en Administración avanzada de bases de datos. - Conocimientos en Administración avanzada de networking. - Conocimientos en Administración de Middleware. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización		Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)
INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN/ GERENCIA DE OPERACIONES Y SOPORTE A USUARIOS		202-211

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Realizar el seguimiento de los resultados respecto al cumplimiento de los planes de gestión institucional; así como de los planes nacionales, sectoriales o similares sobre los cuales la institución deba rendir cuentas. - Realizar el seguimiento al cumplimiento de los entregables, hitos de control y plazos de los programas y proyectos institucionales, emitiendo alertas sobre riesgos e impactos identificados. - Brindar asesoría y soporte técnico metodológico a las unidades orgánicas, en los procesos de seguimiento y control de gestión y en la formulación y gestión de programas y proyectos institucionales conforme al Modelo de Gobernabilidad de Programas y Proyectos. - Recomendar mejoras en los procesos de control de gestión y en la formulación de indicadores de desempeño para los planes de gestión y para los programas y proyectos institucionales. - Investigar y relevar buenas prácticas internacionales y metodologías aplicadas en el ciclo de vida de los proyectos, con el fin de optimizar su gestión y ejecución. - Revisar el registro del seguimiento de los indicadores de los planes institucionales en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA – Planeamiento. - Revisar el registro actualizado de los programas y proyectos en los sistemas institucionales (como SIGA), asegurando la integridad y consistencia de la información. - Participar en la elaboración de opiniones técnicas respecto de solicitudes de cambio de entregables, hitos y plazos, evaluando su sustento y alertando sobre los impactos que generen. - Formular mejoras al marco normativo que regula el seguimiento de los planes institucionales y de los programas y proyectos institucionales. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Administración, Economía, Contabilidad, Derecho, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en normativa del Sistema Nacional de Planeamiento - SINAPLAN, Gestión Pública, Modernización del Estado y Gestión de la Inversión Pública. - Conocimiento en la definición de Indicadores de gestión bajo modelos conceptuales, en Planeamiento Estratégico y Operativo, en Gestión Pública y Modernización del Estado. - Conocimiento del Modelo de Gobernabilidad de Programas y Proyectos emitida por la ONPEE. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico. - Inglés a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización		Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)
OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS/ GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN		212-213

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar informes sobre el desempeño y resultados de la recaudación y los principales indicadores económicos, tributarios y aduaneros, para apoyar el análisis y la toma de decisiones estratégicas en materia económico-tributaria y aduanera. - Elaborar requerimientos normativos y estudios técnicos en materia económica, tributaria y aduanera, para sustentar la formulación de normas y decisiones institucionales. - Analizar factores que influyen en la evolución de la recaudación y elaborar proyecciones, para facilitar la toma de decisiones estratégicas y el seguimiento de metas institucionales. - Analizar proyectos normativos tributarios y aduaneros, para emitir opinión técnica que apoye la actualización de políticas y estrategias institucionales. - Revisar políticas, planes, programas y estrategias en materia económico-tributaria y aduanera, para asegurar su alineación con los objetivos institucionales y fortalecer la gestión. - Formular información estadística tributaria y aduanera mediante procesos de recopilación, depuración y sistematización, para asegurar su publicación confiable y oportuna. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en las carreras de Economía, Ingeniería Económica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial, Estadística, Computación o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de Legislación Tributaria y Aduanera. - Conocimiento de Software de análisis estadístico, econométrico y de proyección. - Conocimiento de Bases de Datos. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico. - Inglés a nivel básico		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS/ GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS	214-216	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Evaluar y ejecutar las acciones previstas en el programa de integridad y las estrategias para promover el fortalecimiento ético y la prevención de la corrupción en la institución. - Proponer y participar en la elaboración de políticas de integridad para el fortalecimiento ético y la prevención de la corrupción y efectuar el seguimiento de su implementación en las distintas unidades de organización de la institución. - Coordinar con los organismos externos sobre las acciones conjuntas en materia de integridad. - Evaluar y controlar el canal de denuncias de actos de corrupción y otras prácticas cuestionables, así como gestionar y controlar las medidas de protección al denunciante por actos de corrupción. - Planificar, liderar y participa en las visitas inopinadas a las unidades de organización y proponer controles, elaborando los documentos correspondientes. - Planificar, liderar y participar en las indagaciones preliminares en atención a las solicitudes de apoyo de los funcionarios y directivos en el ejercicio del control que les corresponde, elaborando los documentos correspondientes. - Realizar y participar en los eventos de difusión para promover la integridad, la ética y el sistema de gestión antisoborno. - Proponer y ejecutar las acciones para la implementación y seguimiento de la identificación de riesgos que afectan la integridad pública y para el funcionamiento del sistema de gestión antisoborno. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en las carreras de Derecho, Contabilidad, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Administración o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimientos en Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. - Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública. - Conocimiento del Código de Ética de la SUNAT. - Conocimiento en Identificación de riesgos que afectan la integridad Pública. - Conocimiento del Sistema de Gestión Antisoborno. - Conocimiento de la Normativa sobre Denuncias por actos de corrupción y medidas de protección al denunciante. - Conocimiento de Procedimientos de Conflicto de Intereses y de Regalos, cortesías, atenciones y otros actos similares. - Conocimiento de Lineamientos para asegurar la integridad y transparencia en las gestiones de intereses y otras actividades a través del Registro de Visitas en Línea y Registro de Agendas oficiales. - Conocimiento de la Normativa sobre el Modelo de Integridad. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	217	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Dirigir y coordinar el desarrollo e implementación de nuevos métodos de ensayo de análisis físico químico e instrumental de muestras según las necesidades, así como su validación. - Brindar apoyo técnico y merceológico a las dependencias de la SUNAT referidas a los análisis físicoquímicos e instrumentales. - Elaborar los programas de aseguramiento metrológico (mantenimiento y calibración) de los equipos, así como el movimiento de los mismos con el fin de asegurar su operatividad. - Programar y supervisar la preparación de materiales de referencia internos, así como la determinación de sus valores de consenso mediante pruebas estadísticas. - Realizar el seguimiento a los procesos de adquisición de servicios, equipos, materiales, estándares y reactivos necesarios para la operatividad de la Oficina. - Formular y asegurar la implementación de acciones para abordar no conformidades, servicios no conformes, quejas de carácter técnico y oportunidades de mejora. - Administrar el sistema de información de la comunidad virtual de la Oficina, así como crear y validar plantillas de cálculos y registro de datos en el Sistema de Gestión de Información de Laboratorio - LIMS. - Revisar los expedientes de confirmación de los resultados del informe químico y/o informe de ensayo presentados por el interesado. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en las carreras de Química, Ingeniería Química, Ingeniería Textil, Químico Farmacéutico o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en análisis físico químico e instrumental. - Conocimiento en validación de métodos de ensayo. - Conocimiento en la determinación de incertidumbre de mediciones. - Conocimiento en aseguramiento de la validez de resultados. - Conocimiento en sistemas de gestión de laboratorio bajo la norma ISO 17025. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) Clasificación Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA	5516	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Dirigir, coordinar y ejecutar las acciones de control aduanero preventivo en zona primaria y secundaria para personas, medios de transporte y mercancías y otras acciones orientadas a prevenir y reprimir el fraude aduanero, así como coordinar la participación de otras entidades públicas competentes. - Evaluar y ejecutar el reconocimiento físico y/o revisión documentaria de mercancías amparadas en Declaraciones Aduaneras de Mercancías y Declaraciones Simplificadas en los diferentes regímenes aduaneros, en los horarios y días no habituales de la prestación normal del servicio. - Evaluar y elaborar informes técnicos que sustenten presunción de delitos aduaneros, infracciones u otros delitos conexos, incluyendo propuestas de fiscalización posterior de corresponder - Identificar y analizar rutas, zonas de acopio, comercialización de contrabando y perfiles de presuntos infractores para sustentar acciones de control, nuevas intervenciones operativas, acciones de inteligencia operativa aduanera y el uso de equipamiento tecnológico especializado. - Evaluar los riesgos emergentes y los resultados de las acciones de control, proponiendo mejoras operativas y medidas de respuesta inmediata para fortalecer el control aduanero. - Elaborar las propuestas de mejora y los informes sobre el desempeño de los sistemas y procedimientos aplicados, en el ámbito de su competencia. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación aduanera nacional - Conocimiento de los Procedimientos de operatividad aduanera y control - Conocimiento de la Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros - Conocimiento del Reglamento de Comprobantes de pago - Conocimiento en Legislación sobre mercancías restringidas y prohibidas - Conocimiento en Legislación nacional para la prevención del lavado de activos - Conocimiento del Marco SAFE - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente - Conocimiento de ofimática a nivel básico		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL/ GERENCIA DE RIESGO, CONTROL Y PROCESOS TRANSVERSALES	5502	
INTENDENCIA DE ADUANA DE PUNO	5509	
INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA	5508	
INTENDENCIA DE ADUANA DE TUMBES	5500	
INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO/ GERENCIA DE RIESGO, CONTROL Y PROCESOS TRANSVERSALES	5501	
INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO/ GERENCIA DE PREVENCIÓN DEL CONTRABANDO Y OPERACIONES ESPECIALES	5503-5507	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Programar la revisión documentaria y reconocimiento físico de la mercancía de las declaraciones aduaneras de mercancías sometidas a un régimen aduanero para la asignación de dichas declaraciones a los especialistas, con el fin de que sean atendidas diligentemente. - Proyectar las Resoluciones sobre solicitudes no contenciosas, vinculadas a las declaraciones aduaneras de los distintos regímenes aduaneros o manifiestos. - Evaluar el registro y demás formalidades de las garantías vinculadas a las declaraciones aduaneras de mercancías, así como controlar la devolución, cuando corresponda. - Revisar y atender las consultas técnicas que formulen las entidades del sector público o representativas del sector privado, organismos internacionales u otras entidades extranjeras, personas naturales o jurídicas y otras unidades de organización, relativas al ámbito de su competencia. - Ejecutar el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Fiscal y el Poder Judicial, así como aquellas emitidas por la misma Intendencia o de otra unidad de organización de la institución, que se encuentren consentidas. - Elaborar y/o participar en el modelamiento normativo del proceso de despacho, que se le encargue, para la mejora del proceso. - Evaluar los reportes de mercancías en situación de abandono y comiso administrativo y remitirlos a la unidad de organización responsable para las acciones que le correspondan. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación aduanera nacional. - Conocimiento de los Procedimientos de operatividad aduanera y control. - Conocimiento de la Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros. - Conocimiento del Marco SAFE. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento del Código Tributario. - Conocimiento en Legislación sobre mercancías restringidas y prohibidas. - Conocimiento en Legislación nacional para la prevención del lavado de activos. - Conocimiento en Comercio Exterior y Tratados y convenios aduaneros. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL/ GERENCIA DE RÉGIMENES ADUANEROS	5510-5511	
INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO/ GERENCIA DE RÉGIMENES ADUANEROS	5512-5515	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA/ GERENCIA DE RÉGIMENES Y SERVICIOS ADUANEROS	5517-5518	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA/ GERENCIA DE TÉCNICA ADUANERA	5519	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Evaluar escenarios operativos y de riesgo, y sustentar técnicamente las opciones de programación para la toma de decisiones y recomendar la programación de acciones de control en zona primaria y secundaria respecto de personas, carga, mercancías y medios de transporte dentro de su jurisdicción, o a nivel nacional para los criterios de selectividad. - Analizar los resultados de los controles aduaneros con el objetivo de la oportuna retroalimentación usando los recursos disponibles de los módulos de gestión institucional, empleando herramientas de inteligencia de negocios o de ciencia de datos, y sustentando técnicamente las conclusiones que orienten la toma de decisiones operativas y estratégicas. - Realizar el análisis de inteligencia post hallazgo sobre los fraudes en el ámbito de su competencia, considerando la evaluación de la información obtenida de fuente abierta o provista por otras entidades respecto a los hallazgos realizados a nivel nacional e internacional, a efectos de proponer acciones de control adicionales y colaborar con la neutralización de las organizaciones criminales vinculadas, de ser el caso. - Revisar propuestas de criterios de selectividad para el control ordinario y/o extraordinario, como filtros de múltiples variables e implementación de perfiles de riesgo. - Organizar y liderar a nivel nacional operativos nacionales o regionales sobre los fraudes en el ámbito de su competencia; así como coordinar y liderar la participación de la SUNAT en operativos internacionales a los que sea convocada, en el ámbito de su competencia. - Recomendar las propuestas que mejoren el desempeño de los sistemas y/o procedimientos aplicados en la gestión integral de riesgos aduaneros. - Analizar la información necesaria para la propuesta coordinada del Plan Nacional de Gestión y Control Aduanero. Revisar los resultados de las alertas sobre riesgos aduaneros, para evaluación de efectividad y retroalimentación. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales: - Conocimiento en Legislación aduanera nacional. - Conocimiento de Procedimientos de operatividad aduanera y control. - Conocimiento de la Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros, Reglamento de Comprobantes de pago. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento en Legislación sobre mercancías restringidas y prohibidas. - Conocimiento en Legislación nacional para la prevención del lavado de activos. - Conocimiento del Marco SAFE. - Conocimiento de la Metodología de Administración de Riesgos Institucionales - MARI con compromisos a cumplir en el Sistema del Control Interno. - Conocimiento en la elaboración de la Matriz de la Gestión integral de riesgos aduaneros. - Conocimiento de modelos de datos Aduaneros y Tributarios. - Conocimiento de herramientas de inteligencia de negocios, bases de datos y de ciencia de datos. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO/ GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIONES ADUANERAS	5520-5521	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Ejecutar acciones de fiscalización aduanera definitivas de medianos contribuyentes aplicando los procedimientos y técnicas de auditoría, con el fin de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras por parte de los sujetos fiscalizados. - Elaborar el informe de resultado de la fiscalización y proyectar las resoluciones de determinación y/o multa a fin de concluir el procedimiento de fiscalización definitiva a los medianos contribuyentes. - Elaborar el informe de responsabilidad solidaria, medidas cautelares previas, levantamiento de secreto bancario y otros que permitan garantizar el cobro de la deuda. - Ejecutar las acciones que den cumplimiento a las resoluciones del Tribunal Fiscal, Poder Judicial o Tribunal Constitucional y cualquier otra entidad cuyo mandato obligue a la SUNAT y atender los recursos de queja a solicitud del Tribunal Fiscal. - Realizar investigaciones, elaborar los informes y armar la carpeta de pruebas sobre casos en los que se presume comisión de delito tributario. - Elaborar la respuesta a las consultas técnicas formuladas por usuarios internos y externos relacionadas al proceso de fiscalización aduanera, a fin de uniformizar la actuación en la ejecución de este proceso. - Actualizar los lineamientos o procedimientos vinculados al proceso de fiscalización aduanera, con la finalidad de normalizar el proceso. - Recomendar la elaboración de los modelos de procesos de negocios que sustentan las estrategias, así como las definiciones normativas y de los sistemas informáticos que soportan los modelos desarrollados, con la finalidad de implementar las estrategias. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Derecho, Contabilidad, Economía, Administración, Negocios Internacionales, Ingeniería Industrial o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación aduanera nacional. - Conocimiento en Procedimientos de operatividad aduanera y control. - Conocimiento de la Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros. - Conocimiento del Reglamento de Comprobantes de pago. - Conocimiento de Clasificación Arancelaria, Conocimiento de Valoración Aduanera. - Conocimiento del Marco SAFE - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento en Legislación sobre mercancías restringidas y prohibidas. - Conocimiento en Legislación nacional para la prevención del lavado de activos. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO/ GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN ADUANERA	5522-5530	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA/ GERENCIA DE PROCESOS DE ATENCIÓN FRONTERIZA Y CONTROL	5531	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Efectuar el seguimiento al cumplimiento de obligaciones asignadas a la Intendencia Nacional de Gestión de Procesos, Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos, Intendencia Nacional Jurídico Tributario e Intendencia Nacional de Impugnaciones, conforme a los planes nacionales y sectoriales vigentes. - Analizar la información de los indicadores establecidos en los planes institucionales referente a los procesos relacionados a tributos internos a fin de brindar información para la toma de decisiones. - Realizar el análisis de la recaudación contribuyendo al cumplimiento de metas institucionales. - Evaluar las necesidades de capacitación, de arrendamientos e inversiones y de personal de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos para gestionar su atención ante las instancias pertinentes. - Elaborar los documentos normativos institucionales a cargo de su unidad. - Elaborar propuestas de planes, programas y documentos para la mejora continua de los procesos de recaudación, control y recuperación de la deuda; fiscalización y devoluciones. - Gestionar la información de las fuentes relacionadas a los procesos operativos y administrativos del ámbito de tributos internos. - Elaborar los requerimientos normativos e informáticos de los procesos a cargo de su unidad. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en las carreras de Derecho, Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Computación, Ingeniería Industrial o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (7) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de normatividad y procedimientos tributarios, normatividad laboral, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Procedimiento Administrativo General, Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA. - Ley de contrataciones y normativa de capacitación. - Conocimiento en gestión de procesos y de Datos. - Conocimiento en Planeamiento institucional y gestión de indicadores - Conocimientos en Convenios para evitar la doble imposición. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico. - Conocimiento de inglés en nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización		Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)
INTENDENCIA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROCESOS/ GERENCIA NORMATIVA DE PROCESOS		1598-1599
INTENDENCIA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROCESOS		1600-1601

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar el Informe de Planeamiento de la auditoría en base a los puntos críticos relacionados con las variables de riesgo del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría - fiscalidad internacional programadas y su incidencia en el Impuesto General a las Ventas - IGV y/u otros puntos críticos que se detecten para direccionar la fiscalización. - Ejecutar procedimientos y técnicas de auditoría y analizar operaciones de fiscalidad internacional, para determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, en los casos del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría programados y su incidencia en el IGV. - Elaborar el informe de resultado de la fiscalización y los proyectos de resoluciones de determinación y/o multa para concluir el procedimiento de fiscalización, correspondientes a casos de Impuesto a la Renta de Tercera Categoría - fiscalidad internacional y su incidencia en el IGV. - Ejecutar actos administrativos y elaborar los proyectos de los documentos vinculados a las acciones que correspondan lo que incluye los proyectos de Resoluciones de revocación, modificación, complementación o sustitución de actos administrativos notificados, para cautelar o sustentar el proceso de fiscalización. - Elaborar los proyectos de Resolución de determinación de atribución de responsabilidad solidaria y los proyectos de informes de medidas cautelares previas, levantamiento del secreto bancario y otros para garantizar el cobro de la deuda tributaria relacionados con las variables de riesgo del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría - fiscalidad internacional y su incidencia en el IGV. - Ejecutar las acciones ordenadas en las Resoluciones del Tribunal Fiscal, Poder Judicial o Tribunal Constitucional y cualquier otra entidad cuyo mandato obligue a la SUNAT para cumplir con lo dispuesto por estas entidades, correspondientes a casos relacionados con las variables de riesgo del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría - fiscalidad internacional y su incidencia en el IGV. - Ejecutar la investigación, elaborar los Informes y la carpeta de pruebas en los casos que se presuma la comisión de delito de defraudación tributaria para penalizar conductas, que tengan relación con las variables de riesgo del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría - fiscalidad internacional y su incidencia en el IGV. - Identificar e informar modalidades de evasión y de elusión para que se adopten las medidas necesarias que combatan dichas prácticas. - Formular propuestas de cambios normativos en base a la experiencia obtenida en las auditorías para incrementar la recaudación. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Contabilidad, Economía, Administración, Derecho o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (7) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento del Código Tributario, Ley del Impuesto a la Renta, Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, normas de los Sistemas de Pago de obligaciones tributarias con el Gobierno Central, Reglamento del Procedimiento de Fiscalización, Ley del Procedimiento Administrativo General, reorganización de sociedades conforme a la Ley General de Sociedades, Convenios para evitar la doble imposición, Precios de Transferencia, Jurisprudencia Tributaria y Documentos Normativos Institucionales relacionados con fiscalización. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico. - Conocimiento de inglés en nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS AYACUCHO	1602	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CAJAMARCA	1603-1604	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CHIMBOTE	1605	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CUSCO	1606-1607	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUÁNUCO	1608	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUARAZ	1609	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS ICA	1610-1611	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JULIACA	1612	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JUNÍN	1613	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LA LIBERTAD	1614-1615	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LAMBAYEQUE	1616	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LORETO	1617	

INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS MADRE DE DIOS	1618
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS PIURA	1619-1620
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS SAN MARTÍN	1621
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS UCAYALI	1622
INTENDENCIA LIMA/ GERENCIA DE FISCALIZACIÓN I	1575-1577, 1580, 1582-1586
INTENDENCIA LIMA/ GERENCIA DE FISCALIZACIÓN II	1587-1589, 1592-1597

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Formular y evaluar planes, programas, proyectos y estrategias vinculadas al proceso de recursos humanos en el ámbito de competencia de la unidad a la que pertenece. - Elaborar proyectos de disposiciones normativas relacionadas al proceso de recursos humanos de competencia de la unidad a la que pertenece. - Elaborar informes y atender consultas en el marco de los procesos que ejecuta la unidad, para una correcta toma de decisiones. - Actualizar los procesos de recursos humanos correspondiente a la unidad a la que pertenece, a fin de brindar un mejor servicio al cliente interno y externo. - Atender los recursos impugnatorios vinculados a los procesos de recursos humanos que sean de competencia de la unidad a la que pertenece. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación de Gestión Pública: - Ley del Procedimiento Administrativo General. - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. - Instrumentos de Gestión Institucional. - Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. - Código de Ética de la Función Pública. - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS/ GERENCIA DE DESARROLLO DE PERSONAS	7888	
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS/ GERENCIA DE GESTIÓN DEL EMPLEO	7886-7887	
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS/ GERENCIA DE RELACIONES HUMANAS	7885	
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS	7889-7890	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Evaluar, desarrollar y ejecutar procesos y proyectos de gestión administrativa relacionados a la gestión de abastecimiento de bienes y servicios, y de gestión de almacenes de la unidad a la que pertenece. - Elaborar informes técnicos y/o de gestión o evaluación, reportes, u otros documentos asignados para la gestión y desarrollo de las actividades de la unidad a la que pertenece. - Formular propuestas de opinión técnica y de disposiciones normativas internas relacionadas a la gestión de la unidad a la que pertenece. - Programar la atención de bienes y servicios de gestión administrativa y de gestión de almacenes, de la unidad a la que pertenece. - Evaluar, supervisar y realizar acciones de seguimiento, de la aplicación normatividad y de procedimientos de las unidades de organización de soporte administrativo, relacionadas a la gestión de la unidad a la que pertenece. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de la Legislación del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento del Sistema Nacional de Presupuesto Público. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización		Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN/ GERENCIA DE ALMACENES		7877-7878

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Evaluar, desarrollar y ejecutar procesos y proyectos de gestión administrativa relacionados a la gestión de las fases del proceso de contratación pública de la unidad a la que pertenece. - Elaborar informes técnicos y/o de gestión o evaluación, reportes, u otros documentos asignados para la gestión y desarrollo de las actividades de la unidad a la que pertenece. - Formular propuestas de opinión técnica y de disposiciones normativas internas relacionadas a la gestión de la unidad a la que pertenece. - Evaluar, supervisar y realizar acciones de seguimiento, de la aplicación normatividad y de procedimientos de las unidades de organización de soporte administrativo, relacionadas a la gestión de la unidad a la que pertenece. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de la Legislación del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Certificado de comprador público emitido por el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes - OECE nivel intermedio. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN/ GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES	7876	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 4
Funciones del cargo estructural:		
- Evaluar y emitir informes sobre los requerimientos de las unidades orgánicas en los aspectos financieros, presupuestarios o de formulación y evaluación de inversiones. - Supervisar la gestión de las unidades de organización de soporte administrativo en los aspectos financieros, presupuestarios o de formulación y evaluación de las inversiones. - Realizar coordinaciones con los entes rectores de administración financiera, presupuestal y de inversiones del sector público. - Formular mejoras a los procesos financieros, presupuestarios o de formulación y evaluación de inversiones. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Contabilidad, Administración, Economía, Ingeniería Industrial o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Siete (07) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en contabilidad. - Conocimiento en gestión pública. - Conocimiento en gestión financiera. - Conocimiento en Invierte.pe. - Conocimiento en Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF. - Conocimiento en ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 4, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS/ GERENCIA DE PRESUPUESTO Y FORMULACIÓN DE INVERSIONES	7879-7880	
INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS/ GERENCIA FINANCIERA	7881-7884	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Analizar los informes remitidos por las unidades de organización competentes de la SUNAT en los casos de demandas contencioso administrativo, demandas constitucionales y civiles, que correspondan a contribuyentes de la Intendencia Lima (excepto PRICOS) y las intendencias de tributos internos y aduanas, denuncias por contrabando y delitos comunes, demandas laborales y procedimientos administrativos; para recomendar las estrategias de defensa jurídica. - Interponer demandas, denuncias y recursos impugnatorios judiciales y/o administrativos, que corresponda a los contribuyentes de la Intendencia Lima (excepto PRICOS) y las intendencias de tributos internos y aduanas. - Analizar las solicitudes de información relacionadas a los contribuyentes de la Intendencia Lima (excepto PRICOS) y las intendencias de tributos internos y aduanas y elaborar el proyecto de respuesta correspondiente. - Participar en diligencias en el Poder Judicial, Ministerio Público, sedes de la Administración o de terceros, entre otros; relacionados a los contribuyentes de la Intendencia Lima (excepto PRICOS) y las intendencias de tributos internos y aduanas; en representación del procurador. - Realizar seguimiento a los procesos o procedimientos asignados. - Analizar los antecedentes, información e informes necesarios para fortalecer la defensa y considerar su presentación como medio probatorio en los procesos o procedimientos a su cargo. - Elaborar informes sobre la situación de los procesos judiciales o procedimientos administrativos que le han sido asignados, relacionados a los contribuyentes de la Intendencia Lima (excepto PRICOS) y las intendencias de tributos internos y aduanas. - Proponer las actividades para la defensa en los procesos y/o procedimientos tramitados en los Órganos Judiciales o Administrativos a nivel nacional, bajo la guía y orientación de los Supervisores, Procuradores Públicos Adjuntos y/o Procurador Público. - Administrar los programas informáticos de la Procuraduría Pública relacionados a los contribuyentes de la Intendencia Lima (excepto PRICOS) y las intendencias de tributos internos y aduanas a fin de mantener el registro actualizado de los diversos actos procesales y estado situacional. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ de la carrera de Derecho y menciones afines a la carrera señalada, con colegiatura y habilitación.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en normatividad tributaria y aduanera. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
PROCURADURÍA PÚBLICA	8197-8198	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Contribuir con el análisis y evaluación de los resultados de las estrategias, proyectos, planes, programas, normas, lineamientos, directivas y procedimientos, inherentes a la gestión documental. - Identificar, evaluar, proponer y ejecutar procesos centralizados inherentes a la gestión documental. - Efectuar el seguimiento de la gestión de los procesos centralizados inherentes a la gestión documental. - Evaluar las fuentes de información que fueron usadas para la identificación de los procesos centralizados inherentes a la gestión documental. - Participar en las visitas a los diversos archivos oficiales sobre el cumplimiento de las normativas y procesos inherentes a la gestión documental. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Derecho, Contabilidad, Administración, Economía, Ingeniería, Investigación Operativa o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimientos en: - Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo N.° 1412 y su reglamento (DS N.° 029-2021- PCM) - Ley de Firmas Digitales (Ley 27269) y su reglamento (DS N.° 052-2008-PCM) - Legislación sobre el Modelo de Gestión Documental (Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N.º 001-2017-PCM-SEGDI). - RS N.° 050-2019/SUNAT y modificatorias (Metodología de gestión de riesgos y Manual de Políticas del SGSI). - Sistema Institucional de Archivos de la SUNAT (RS N.° 253-2025/SUNAT). - Procedimiento de Trámite Documentario (RS N.° 226-2012/SUNAT). - Procedimiento que regula el trámite documentario de intercambio de información a solicitud y espontáneo con administraciones tributarias del extranjero (RGADA N.° 001-2019- SUNAT/1M2000). - Manual de operaciones del Sistema de producción de microformas - versión 10 (RGADA N.° 003-2023-SUNAT/1M2000). - Directiva del Fedatario Institucional (RGADA N.° 0004-2023-SUNAT/1M2000). - Conocimientos en Legislación sobre el Sistema Nacional de Archivos: - Norma para la Supervisión en Archivos de las Entidades Públicas (RJ N.° 027-2019-AGN/J) y modificatoria (RJ N.° 068-2021-AGN/JEF). - Norma para la elaboración de documentos de gestión archivísticas para las Entidades del Sector Públicas (RJ N.° 025-2019-AGN/J). - Norma para la valoración de documentos archivísticos digitales (RJ N.° 196-2023-AGN-JEF). - Conocimiento en Sistema e-Chaski - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
SECRETARÍA INSTITUCIONAL/ GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	328-329	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar notas de prensa institucionales de alto impacto con la finalidad de comunicar mensajes efectivos para fortalecer la imagen de la Institución. - Proponer planes de medios para la difusión de temas institucionales y/o campañas publicitarias orgánicas en prensa, radio, TV y redes sociales. - Elaborar estrategias de comunicación integrales para el despliegue de las líneas de gestión estratégica de la Institución. - Analizar la agenda de los medios de comunicación de prensa, radio, TV, portales informativos y redes sociales para diseñar acciones de comunicación efectiva. - Desarrollar talleres de media training para voceros institucionales con la finalidad de que transmitan mensajes diseñados para fortalecer la imagen institucional. - Proponer la cobertura periodística de actividades institucionales que contribuyan con el fortalecimiento de la imagen institucional. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Ciencias de la Comunicación o Comunicaciones, Periodismo o Comunicación Corporativa.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de redacción, comunicación corporativa, comunicación efectiva, estrategias de comunicación y transformación digital. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
SECRETARÍA INSTITUCIONAL/ GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	330	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Diseñar, ejecutar y organizar eventos académicos de formación y capacitación en materia tributaria y aduanera, bajo las diferentes modalidades y niveles requeridos, con el fin de fortalecer las competencias técnicas y promover la cultura tributaria y aduanera. - Elaborar, producir y actualizar recursos y materiales educativos, incluyendo recursos digitales y audiovisuales, con el propósito de proporcionar herramientas pedagógicas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje del público objetivo de la unidad organizacional a la que pertenezca. - Ejecutar la labor de docente, facilitador y/o coordinador en las actividades académicas desarrolladas por el IAT en sus diversas modalidades, con el fin de garantizar la calidad del proceso formativo y/o la difusión de la cultura tributaria y aduanera. - Participar en los procesos vinculados a cursos de ingreso a la Institución, desarrollo de mallas curriculares, pasantías en docencia y verificación de acciones de formación y capacitación realizadas por docentes externos, con el propósito de garantizar la calidad académica y dar soporte a las estrategias institucionales. - Ejecutar las actividades establecidas en el Plan Anual, o documento similar, de la unidad organizacional a la que pertenece, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la implementación de las estrategias programadas. - Analizar datos e información estadística de los programas y actividades y gestionar información técnica requerida para la elaboración de planes, programas o presentaciones de alto impacto institucional. - Preparar los informes, comunicados y otros documentos, así como atender las solicitudes y requerimientos relacionados con el quehacer del instituto, para garantizar la comunicación efectiva y el cumplimiento de las actividades institucionales. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de la Ley General de Aduanas y su Reglamento, Ley de los Delitos Aduaneros y su reglamento y procedimientos aduaneros. - Conocimiento del Código Tributario, Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. - Conocimiento de procesos de fiscalización, recaudación, recursos impugnatorios, control de la deuda y cobranza, servicios al contribuyente, conforme a sus respectivos marcos normativos. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO/ GERENCIA DE CULTURA TRIBUTARIA Y ADUANERA	332	
INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO/ GERENCIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	331	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar el diseño de la arquitectura de información, de aplicaciones y de infraestructura tecnológica de la SUNAT, teniendo en cuenta nuevas tecnologías relacionadas. - Analizar y proponer soluciones a los problemas relacionados con el diseño de la arquitectura de información, de aplicaciones y de infraestructura tecnológica de la SUNAT. - Desarrollar, verificar y proponer mejoras a los estándares y/o frameworks existentes. - Elaborar las especificaciones técnicas o términos de referencia para la adquisición de los bienes o servicios relacionados con la arquitectura de información, de aplicaciones y de infraestructura tecnológica de la SUNAT. - Participar en los procesos de adquisición de los bienes o servicios en el ámbito de su competencia. - Proponer y consolidar las actividades de investigación tecnológica. - Elaborar el modelo de la solución informática o la participación en la misma, que atienda las necesidades de las unidades de organización de la SUNAT. - Analizar los problemas asociados al diseño de los procesos del gobierno de las soluciones de la arquitectura de tecnologías de la información. - Proponer planes, programas, proyectos y estrategias de su competencia. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software, Ciencias de la Computación, Ingeniería Industrial o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de Framework de Arquitectura (TOGAF). - Conocimiento de base de datos relacionales y no relacionales. - Conocimiento de arquitectura de microservicios, monolítica y cliente servidor. - Conocimiento de herramientas de integración y despliegue continuo. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN/ GERENCIA DE ARQUITECTURA	333-340	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Analizar la evolución de la recaudación y sus variables explicativas (actividad económica, cambios normativos, acciones de administración), para identificar tendencias, riesgos y oportunidades que orienten la gestión. - Elaborar proyecciones de recaudación (diarias, mensuales y anuales) y tableros de seguimiento, aplicando los modelos aprobados, para disponer de escenarios y métricas cruciales para la gestión tributaria y aduanera. - Desarrollar y construir modelos analíticos de datos que permitan optimizar la generación de información estratégica y de gestión (bases de datos). - Consolidar la información estadística tributaria y aduanera mediante procesos de recopilación, depuración y sistematización, para disponer de datos confiables para análisis. - Proponer mejoras en los procedimientos de generación y publicación de estadísticas, para reducir errores y optimizar tiempos de procesamiento. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Economía, Ingeniería Económica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial, Estadística, Computación o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de Software de análisis estadístico, econométrico y de proyección. - Conocimiento de Bases de Datos. - Conocimiento de herramientas de Inteligencia de Negocios. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico. - Conocimientos de Inglés a nivel básico		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS/ GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS	341-342	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Ejecutar las acciones previstas en el programa de integridad y las estrategias para promover el fortalecimiento ético y la prevención de la corrupción en la institución. - Participar en las visitas inopinadas a las unidades de organización y proponer controles. - Participar en las indagaciones preliminares en atención de las solicitudes de apoyo efectuadas por los funcionarios y directivos en el ejercicio del control que les corresponde. - Ejecutar acciones para la implementación, seguimiento y funcionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno. - Brindar soporte en los eventos de difusión para promover la integridad, la ética y el sistema de gestión antisoborno. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Derecho, Contabilidad, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Administración o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. - Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública. - Conocimiento del Código de Ética de la SUNAT. - Conocimiento en Identificación de riesgos que afectan la integridad Pública. - Conocimiento de la Normativa sobre Denuncias por actos de corrupción y medidas de protección al denunciante. - Conocimiento de Procedimientos de Conflicto de Intereses y de Regalos, cortesías, atenciones y otros actos similares. - Conocimiento de Lineamientos para asegurar la integridad y transparencia en las gestiones de intereses y otras actividades a través del Registro de Visitas en Línea y Registro de Agendas oficiales. - Conocimiento de la Normativa sobre el Modelo de Integridad. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	343	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar el programa de los ensayos fisicoquímicos e instrumentales de muestras de mercancías, para la ejecución de los responsables de ensayos. - Validar técnicamente los resultados de análisis realizados, así como emitir Informe químico o Informe de ensayo orientados a criterios técnicos, arancelarios y otros. - Realizar el seguimiento a los requisitos de gestión y técnicos del proceso de análisis, para asegurar el cumplimiento de lo exigido por la norma ISO/IEC 17025: Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración. - Verificar el estado de los equipos de instrumentación y el cumplimiento de la ejecución del programa de aseguramiento metrológico (mantenimiento y calibración), así como detectar tendencias en su funcionamiento. - Desarrollar los programas de entrenamiento o talleres de capacitación en el análisis físico químico e instrumental a personal de SUNAT y miembros de otras aduanas de la región. - Verificar e interpretar los resultados de los análisis de muestras remitidas a laboratorios externos, a fin de emitir el informe químico e informe de ensayo de corresponder. - Proponer y elaborar procedimientos de carácter técnico acordes a la norma ISO/IEC 17025: Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, así como administrar la documentación asociada. - Elaborar y gestionar el inventario de materiales, reactivos, materiales de referencia, estándares, insumos químicos fiscalizados, gases y repuestos de los equipos. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en las carreras de Química, Ingeniería Química, Ingeniería Textil, Químico Farmacéutico o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en análisis físico químico e instrumental. - Conocimiento en determinación de incertidumbre de mediciones. - Conocimiento en aseguramiento de la validez de resultados. - Conocimiento en sistemas de gestión de laboratorio bajo la norma ISO 17025. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) meración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA	6014-6016	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Evaluar y ejecutar los planes y programas respecto a las acciones de control aduanero preventivo y operativo en zona primaria y secundaria, para personas, medios de transporte y mercancías, atendiendo alertas y aplicando medidas preventivas, a fin de prevenir y reprimir el fraude aduanero. - Ejecutar el reconocimiento físico y/o revisión documentaria de las mercancías amparadas en las Declaraciones Aduaneras de Mercancías y Declaraciones Simplificadas de los diferentes regímenes aduaneros, en los horarios y días no habituales de la prestación normal del servicio. - Analizar los expedientes vinculados al levantamiento de medidas preventivas y solicitudes de devolución de mercancías, determinar su situación legal, formular informes técnicos y/o proyectos de resolución y aplicar sanciones cuando corresponda. - Analizar el resultado de las acciones de control en su jurisdicción, incluidas las no intrusivas, identificar mejoras operativas y proponer acciones que optimicen la efectividad del control aduanero. - Elaborar las propuestas relativas al diseño del flujo físico de mercancías, vehículos y personas, así como de los controles asociados, en zona primaria para optimizar el control aduanero. - Elaborar propuestas para la absolución de consultas técnicas de las entidades del sector público o sector privado, organismos internacionales u otras entidades extranjeras, personas naturales o jurídicas, y de otras unidades de nuestra institución. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación aduanera nacional. - Conocimiento de los Procedimientos de operatividad aduanera y control. - Conocimiento de la Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros. - Conocimiento del Reglamento de Comprobantes de pago. - Conocimiento del Marco SAFE. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL/ GERENCIA DE RIESGO, CONTROL Y PROCESOS TRANSVERSALES	5959-5961	
INTENDENCIA DE ADUANA DE IQUITOS	5991-5992	
INTENDENCIA DE ADUANA DE PUCALLPA	5990	
INTENDENCIA DE ADUANA DE PUERTO MALDONADO	5988-5989	
INTENDENCIA DE ADUANA DE PUNO	5985-5987	
INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA	5983-5984	
INTENDENCIA DE ADUANA DE TARAPOTO	5993	
INTENDENCIA DE ADUANA DE TUMBES	5952-5954	
INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO/ GERENCIA DE RIESGO, CONTROL Y PROCESOS TRANSVERSALES	5955-5958	
INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO/ GERENCIA DE PREVENCIÓN DEL CONTRABANDO Y OPERACIONES ESPECIALES	5962-5981	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA/ GERENCIA DE PROCESOS DE ATENCIÓN FRONTERIZA Y CONTROL	5982	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Verificar la revisión documentaria y/o reconocimiento físico de la mercancía de las declaraciones aduaneras de mercancías sometidas a un régimen aduanero y la atención de los servicios relacionados con los manifiestos para el cumplimiento de las formalidades aduaneras conforme a la normativa vigente. - Determinar el adeudo derivado de la revisión de la normatividad que rige a los regímenes aduaneros para las acciones de cobranza y demás acciones previstas en Ley. - Verificar la toma de muestras y formular actas de inmovilización - Incautación por las incidencias encontradas en el reconocimiento físico de las mercancías de los despachos aduaneros y ejecutar el traslado de dichas muestras al Laboratorio Central para el análisis físico - químico respectivo, ingresando la información al sistema informático. - Revisar los informes recaídos en las solicitudes no contenciosas vinculadas a las declaraciones aduaneras de los distintos regímenes aduaneros o manifiestos, así como respecto de la valoración aduanera, clasificación arancelaria y convenios aduaneros. - Visar y elaborar los proyectos de resolución para la emisión, modificación, rectificación, actualización, reformulación y anulación de las liquidaciones de cobranza derivados de las declaraciones aduaneras. - Verificar los reportes de mercancías en situación de abandono legal y comiso administrativo, para su disposición por la unidad correspondiente, conforme a la normatividad aplicable. - Recibir, registrar y custodiar las garantías vinculadas a las declaraciones aduaneras de mercancías, a fin de velar por el cumplimiento de las formalidades del régimen aduanero, así como tomar las acciones para su ejecución en los casos que correspondan. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación aduanera nacional - Conocimiento de los Procedimientos de operatividad aduanera y control - Conocimiento de la Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros - Conocimiento del Reglamento de Comprobantes de pago - Conocimiento del Marco SAFE - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Conocimiento en Comercio Exterior y Tratados y convenios aduaneros - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL/ GERENCIA DE REGÍMENES ADUANEROS	5994-5999	
INTENDENCIA DE ADUANA DE PUNO	6025	
INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA	6023-6024	
INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO/ GERENCIA DE REGÍMENES ADUANEROS	6000-6012	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA/ GERENCIA DE REGÍMENES Y SERVICIOS ADUANEROS	6017-6019	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA/ GERENCIA DE TÉCNICA ADUANERA	6020-6022	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA	6013	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Proponer la programación de acciones de control en zona primaria y secundaria respecto de personas, carga, mercancías y medios de transporte dentro de su jurisdicción, o a nivel nacional para los criterios de selectividad, mediante el análisis de información operativa y de riesgo, formulando alternativas de programación para revisión y aprobación superior. - Sistematizar los resultados de los controles aduaneros con el objetivo de la oportuna retroalimentación usando los recursos disponibles de los módulos de gestión institucional con el uso de herramientas de ofimática e inteligencia de negocios, planteando mejoras o ajustes en la interpretación y uso de los datos para fortalecer la toma de decisiones. - Investigar las modalidades de contrabando y otros ilícitos concurrentes e identificar nuevas modalidades, mediante investigaciones de campo, así como otras actividades tendientes a obtener información necesaria para las investigaciones y programación de acciones de control extraordinario. - Proponer criterios de selectividad para el control ordinario y/o extraordinario, como filtros de múltiples variables e implementación de perfiles de riesgo. - Analizar las denuncias recibidas por presunto incumplimiento de obligaciones aduaneras, coordinando su atención de corresponder. - Sistematizar la información necesaria para la propuesta coordinada del Plan Nacional de Gestión y Control Aduanero. - Elaborar alertas sobre riesgos aduaneros, coordinando con las unidades de organización ejecutoras del control aduanero. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales: - Conocimiento en Legislación aduanera nacional. - Conocimiento de Procedimientos de operatividad aduanera y control. - Conocimiento de la Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros, Reglamento de Comprobantes de pago. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento en Legislación sobre mercancías restringidas y prohibidas. - Conocimiento de la Metodología de Administración de Riesgos Institucionales -MARI y de las Normas COSO para el Control Interno. - Conocimiento del Sistema ISO 31000 sobre Riesgos. - Conocimientos de herramientas de inteligencia de negocios, base de datos y de ciencia de datos. - Conocimiento de modelos de datos Aduaneros y Tributarios. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO/ GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIONES ADUANERAS	6026-6032	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Ejecutar acciones de fiscalización aduanera definitivas de pequeños contribuyentes aplicando los procedimientos y técnicas de auditoría, con el fin de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras por parte de los sujetos fiscalizados. - Elaborar el informe de resultado de la fiscalización que contenga las conclusiones y recomendaciones para sustentar las Resoluciones de Determinación y multa y retroalimentar a las unidades de organización correspondientes. - Elaborar las Resoluciones de Determinación y/o multa, suspensión y cancelación, para concluir el procedimiento de fiscalización definitiva. - Proyectar los informes y armar la carpeta de pruebas sobre casos en los que se presuma comisión de delito tributario. - Gestionar la base de conocimientos relativo al proceso de fiscalización aduanera, para la uniformización de los criterios y consulta. - Releva las necesidades del proceso de fiscalización aduanera, para identificar oportunidades de mejora, así como evaluar y proponer indicadores relacionados al proceso de fiscalización aduanera; para la toma de decisiones. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional³ en la carrera de Derecho, Contabilidad, Economía, Administración, Negocios Internacionales, Ingeniería Industrial o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación aduanera nacional. - Conocimiento de Procedimientos de operatividad aduanera y control. - Conocimiento de la Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros. - Conocimiento del Reglamento de Comprobantes de pago. - Conocimiento de Clasificación Arancelaria, Conocimiento de Valoración Aduanera. - Conocimiento del Marco SAFE - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO/ GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN ADUANERA	6033-6050	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA/ GERENCIA DE PROCESOS DE ATENCIÓN FRONTERIZA Y CONTROL	6051	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Diseñar, estructurar y elaborar propuestas estratégicas y requerimientos normativos de tributos internos en coordinación con las unidades orgánicas de las intendencias que correspondan, así como de las remitidas por entidades del sector público o representativas del sector privado, dentro del ámbito de su competencia. - Analizar la efectividad de estrategias, iniciativas y soluciones de innovación radical, así como para las modalidades de evasión y elusión, generadas en el ámbito de competencia de la Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos, así como generar información para la elaboración de propuestas para la gestión de riesgos de cumplimiento y el plan de mejora de cumplimiento. - Gestionar las evaluaciones, requerimientos de información y coordinaciones con los diferentes grupos de trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que se originen por su participación activa en las reuniones que programen tales grupos, así como atender los procedimientos de Acuerdos Anticipados de Precios y Procedimientos de Acuerdo Mutuo. - Desarrollar el análisis del impacto normativo y económico de las propuestas y requerimientos normativos de tributos internos, así como elaborar informes y documentos de respuesta a las consultas internas y externas, incluida la consulta particular, dentro del ámbito de competencia de la Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos. - Evaluar integralmente las recomendaciones efectuadas por los organismos internacionales, en coordinación con las unidades de organización competentes, proponer su implementación para el cumplimiento de los estándares en materia de fiscalidad internacional vinculados con precios de transferencia, convenios para evitar la doble imposición, acciones de planificación fiscal de lucha contra la base imponible y el traslado de beneficios, impuesto al valor agregado de no domiciliados y delitos fiscales. - Atender a los procedimientos de asistencia administrativa mutua en materia tributaria en sus diferentes variantes y realizar coordinaciones con las administraciones tributarias de los países miembros de la red de tratados internacionales con que cuenta el Estado Peruano en materia tributaria. - Proponer la creación o modificación de los sistemas de soporte, en el marco de la implementación de los estándares internacionales; así como participar en la definición, pruebas e implantación de los mismos, referidos al ámbito de competencia de la gerencia, así como proponer la suscripción de convenios y de lineamientos técnicos vinculados al intercambio de información y de cooperación internacional. - Formular y sustentar propuestas de creación o modificación de sistemas de soporte estratégicos y desarrollar la preparación de requerimientos de programación de acciones de fiscalización, en coordinación con las unidades orgánicas de las intendencias que correspondan. - Consolidar la identificación de nuevos esquemas de planificación fiscal para reducir el incumplimiento tributario y de instrumentos vinculados con la identificación de nuevas fuentes de información y la formulación de modelos de datos. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimiento en normativa tributaria, gestión de riesgos de cumplimiento tributario, normativa contable relacionada a Normas Internacionales de Información Financiera. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento en tributación internacional y precios de transferencia, acciones de planificación fiscal de lucha contra la base imponible y el traslado de beneficios modelos de convenios para evitar la doble imposición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Organización de las Naciones Unidas y la Comunidad Andina de Naciones. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico. - Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE ESTRATEGIAS Y RIESGOS/ GERENCIA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y RIESGOS	2376-2377	
INTENDENCIA NACIONAL DE ESTRATEGIAS Y RIESGOS/ GERENCIA DE ESTRATEGIAS	2378-2379	
INTENDENCIA NACIONAL DE ESTRATEGIAS Y RIESGOS/ GERENCIA DE FISCALIDAD INTERNACIONAL	2380-2381	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Desarrollar y ejecutar acciones de control operativo de los procesos de fiscalización y control de la deuda y/o cobranza a nivel nacional incluidas las visitas de gestión y el seguimiento de indicadores. - Brindar soporte a los procesos de fiscalización y control de deuda y/o cobranza a través de la atención de consultas y requerimientos de información; así como ejecutar acciones centralizadas de dichos procesos. - Elaborar las propuestas de atención a las consultas internas referidas a fiscalización y control de deuda y/o cobranza para uniformizar criterios. - Analizar la problemática operativa a nivel nacional y proponer requerimientos de mejora normativa y/o de sistemas, relacionados a los procesos de fiscalización y control de deuda y/o cobranza. - Participar en la elaboración de documentos normativos institucionales y de gestión a cargo de su unidad fiscalización, control de deuda y/o cobranza. - Realizar la revisión y validación previa de los nuevos productos a ser implementados relacionados a los procesos de fiscalización y control de deuda y/o cobranza. - Elaborar el Modelamiento de Procesos de Negocio, y seguimiento a la implementación de productos informáticos. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en las carreras de Derecho, Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Computación, Ingeniería Industrial o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimientos de normatividad y procedimientos tributarios, normatividad laboral, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Procedimiento Administrativo General, Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA. - Conocimiento en Planeamiento institucional y gestión de indicadores - Conocimiento en gestión de procesos y de datos. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROCESOS/ GERENCIA DE CONTROL Y RECUPERACIÓN DE LA DEUDA	2391-2392	
INTENDENCIA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROCESOS/ GERENCIA DE PROGRAMACIÓN Y FISCALIZACIÓN	2382-2384	
INTENDENCIA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROCESOS/ GERENCIA NORMATIVA DE PROCESOS	2385-2388	
INTENDENCIA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROCESOS	2389-2390	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Resolver los recursos de reclamación interpuestos por los contribuyentes que integran el directorio de la Intendencia Lima, que le correspondan de acuerdo a lo establecido por Resolución de Superintendencia, respecto de las resoluciones de determinación y/o multas emitidas como consecuencia de un procedimiento de fiscalización. - Proyectar los requerimientos, comunicaciones y documentos que correspondan a la evaluación del análisis de fondo de los recursos de reclamación del directorio de la Intendencia Lima de competencia de su unidad organizacional. - Elaborar las resoluciones y otros actos administrativos de los contribuyentes que integran el directorio de la Intendencia Lima de acuerdo a competencia de su unidad organizacional. - Elaborar la solicitud y el informe sustentatorio para la adopción de medidas cautelares previas relacionadas con los recursos que integran el directorio de la Intendencia Lima de competencia de su unidad organizacional; así como, realizar el seguimiento de las medidas trabadas. - Proyectar informes mediante los cuales se comunica a la unidad de organización correspondiente, la existencia de indicios de comisión de delito tributario, detectados en el directorio de la Intendencia Lima. - Realizar el seguimiento de las garantías otorgadas dentro de los procedimientos de reclamación, que correspondan al directorio de la Intendencia Lima. - Elaborar propuestas de mejora y proyectos de informe sobre el desempeño de los sistemas y procedimientos aplicados al directorio de la Intendencia Lima. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en las carreras de Derecho, Contabilidad o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimientos en Normatividad Tributaria (Código Tributario, Legislación del IGV e Impuesto a la Renta, de Renta de No - Domiciliados y Precios de Transferencia), Procedimientos Tributarios, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Procedimiento Administrativo General, Normas Sectoriales. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUGNACIONES/ GERENCIA DE ANÁLISIS DE FONDO DE TRIBUTOS I	2393-2399	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Investigar y analizar jurisprudencia nacional e internacional, legislación comparada y doctrina especializada tratándose de casos a ser atendidos entre treinta y uno (31) a noventa (90) días hábiles, a fin de sustentar la elaboración de proyectos normativos e informes u opiniones de interpretación sobre el sentido y alcance de normas vinculadas a materia tributaria u otros conceptos administrados por la SUNAT. - Elaborar proyectos de informes legales u otros documentos mediante los cuales se dará respuesta a las consultas recibidas sobre el sentido y alcance de normas tributarias y conceptos administrados por la SUNAT a ser atendidos entre treinta y uno (31) a noventa (90) días hábiles, formulando observaciones o criterios jurídico-tributarios, según corresponda; incluyendo aquellos relacionados con consultas que no cumplen con los requisitos del Código Tributario. - Evaluar requerimientos normativos vinculados a tributos internos, al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y otros conceptos administrados por SUNAT a ser atendidos entre treinta y uno (31) a noventa (90) días hábiles, identificando aspectos que requieren modificación, aclaración o uniformización normativa. - Elaborar proyectos normativos y otros documentos referidos a materia tributaria, al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y otros conceptos administrados por SUNAT, a ser atendidos entre treinta y uno (31) a noventa (90) días hábiles. - Emitir opinión sobre proyectos normativos y otros documentos, de acuerdo a la competencia de la unidad de organización y elaborar proyectos normativos, a ser atendidos entre treinta y uno (31) a noventa (90) días hábiles. - Atender los requerimientos de información de órganos como el Congreso de la República, elaborando proyectos de respuesta en coordinación con las unidades orgánicas involucradas, a ser atendido entre treinta y uno (31) a noventa (90) días hábiles. - Sistematizar la normativa tributaria vigente para contribuir a la actualización del marco normativo aplicable a los tributos internos, así como la normativa del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y otros conceptos administrados por SUNAT, contribuyendo a su difusión a las unidades de organización competentes, en los casos en que deba atenderse entre treinta y uno (31) a noventa (90) días hábiles. - Revisar, consolidar y proponer la actualización o elaboración de Textos Únicos Ordenados - TUO de las normas tributarias, el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias y otros conceptos administrados por la SUNAT. - Sustentar ante los órganos competentes de la institución los criterios legales, jurídicos y técnicos contenidos en los proyectos normativos o informes elaborados. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Derecho o mención a fin a la carrera señalada.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de normas vinculadas a materia tributaria: impuesto a la renta, fiscalidad internacional, impuesto general a las ventas, régimen de retenciones y percepciones, comprobantes de pago manual y electrónico y el Sistema de pago de obligaciones tributarias. - Conocimiento de pronunciamientos emitidos por la Intendencia Nacional Jurídico Tributaria en materia tributaria: impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, régimen de retenciones y percepciones, comprobantes de pago manual y electrónico; y el Sistema de pago de obligaciones tributarias. - Conocimiento de normas administrativas: Ley de Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento de pronunciamientos emitidos por el Tribunal Fiscal, Resoluciones de Observancia Obligatoria y de precedentes vinculantes del Poder Judicial en materia tributaria. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL JURÍDICO TRIBUTARIA/ GERENCIA DE DICTÁMENES TRIBUTARIOS	2400	
INTENDENCIA NACIONAL JURÍDICO TRIBUTARIA/ GERENCIA DE NORMAS TRIBUTARIAS	2401	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar el Informe de Planeamiento de la auditoría en base a los puntos críticos relacionados con las variables de riesgo del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría programados y/u otros puntos críticos que se detecten para direccionar la fiscalización. - Ejecutar procedimientos y técnicas de auditoría, para determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, correspondientes a casos del IGV y del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. - Elaborar el informe de resultado de la fiscalización y elaborar los proyectos de resoluciones de determinación y/o multa para concluir el procedimiento de fiscalización, correspondientes a casos del IGV y del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. - Ejecutar actos administrativos y elaborar los proyectos de los documentos vinculados a las acciones que correspondan, para cautelar o sustentar el proceso de fiscalización. - Elaborar los proyectos de Resolución de determinación de atribución de responsabilidad solidaria y los proyectos de informes de medidas cautelares previas, levantamiento del secreto bancario y otros para garantizar el cobro de la deuda tributaria, correspondiente a casos del IGV y del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. - Ejecutar las acciones ordenadas en las Resoluciones del Tribunal Fiscal, Poder Judicial o Tribunal Constitucional y cualquier otra entidad cuyo mandato obligue a la SUNAT para cumplir con lo dispuesto por estas entidades, correspondiente a casos del IGV y del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. - Ejecutar la investigación, elaborar los Informes y la carpeta de pruebas en los casos que se presuma la comisión de delito de defraudación tributaria para penalizar conductas, que tengan relación con casos del IGV y del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. - Elaborar los proyectos de Resoluciones de revocación, modificación, complementación o sustitución de actos administrativos notificados para salvaguardar el proceso de fiscalización, correspondiente a casos del IGV y del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. - Identificar e informar modalidades de evasión y de elusión para que se adopten las medidas necesarias que combatan dichas prácticas. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en las carreras de Contabilidad, Economía, Administración, Derecho o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimiento del Código Tributario, Ley del Impuesto a la Renta, Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, Reglamento del Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT, Ley del Procedimiento Administrativo General, Normas de los Sistemas de Pago de obligaciones tributarias con el Gobierno Central y Documentos Normativos Institucionales relacionados con fiscalización. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización		Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS AYACUCHO		2402-2403
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CAJAMARCA		2405-2406
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CHIMBOTE		2408
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CUSCO		2410-2411
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUACHO		2413-2414
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUÁNUCO		2416-2417
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUARAZ		2420-2421
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS ICA		2424-2425
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JULIACA		2427
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JUNÍN		2429-2430
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LA LIBERTAD		2432-2433
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LAMBAYEQUE		2436-2437
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LORETO		2439

INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS MADRE DE DIOS	2441-2442
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS PIURA	2446-2447
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS SAN MARTÍN	2450
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TACNA	2453
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TUMBES	2455-2456
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS UCAYALI	2457-2458
INTENDENCIA LIMA/ GERENCIA DE FISCALIZACIÓN I	2320-2349
INTENDENCIA LIMA/ GERENCIA DE FISCALIZACIÓN II	2350-2364, 2366-2375

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar los proyectos de resoluciones e informes que sustenten la aplicación de medidas cautelares previas a fin de asegurar el cobro de deuda - Analizar proyectos de resoluciones coactivas de medidas cautelares genéricas; así como, realizar procedimientos de cobranza como intervención excluyente de propiedad, para la recuperación de la deuda, entre otros procedimientos. - Proyectar las resoluciones del Tribunal Fiscal, Poder Judicial o Tribunal Constitucional y cualquier otra entidad, cuyo mandato obligue a la SUNAT; así como, documentos que correspondan para solicitar aclaraciones cuando corresponda. - Analizar, proponer y gestionar la ejecución forzada de bienes a fin de concluir con las acciones dispuestas para la recuperación de la deuda. - Evaluar y atender expedientes que requieran la identificación de responsabilidad solidaria, presuntos delitos tributarios, extinción de deuda u otros aspectos vinculados al procedimiento de cobranza. - Proponer la ejecución de embargos y garantías; así como, otras acciones vinculadas al cobro de la deuda. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Contabilidad, Economía, Administración, Derecho o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia laboral. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento sobre el Reglamento del procedimiento de cobranza coactiva de la SUNAT, Código Tributario, Ley del Impuesto a la Renta, Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, Ley del Procedimiento Administrativo General, Normatividad sobre Comprobantes de Pago, Normatividad de diversos regímenes de fraccionamiento, Normas de Sistemas de Pago de Obligaciones Tributarias, Reorganización de Sociedades en el Marco de la Ley General de Sociedades, Procedimientos de Control de Deuda y de Cobranza, Jurisprudencia del Tribunal Fiscal (Temas de cobranza), Ley General del Sistema Concursal, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de protección de datos personales. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS AYACUCHO	2404	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CAJAMARCA	2407	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CHIMBOTE	2409	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CUSCO	2412	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUACHO	2415	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUÁNUCO	2418-2419	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUARAZ	2422-2423	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS ICA	2426	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JULIACA	2428	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JUNÍN	2431	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LA LIBERTAD	2434-2435	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LAMBAYEQUE	2438	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LORETO	2440	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS MADRE DE DIOS	2443-2445	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS PIURA	2448-2449	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS SAN MARTÍN	2451-2452	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TACNA	2454	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS UCAYALI	2459	
INTENDENCIA LIMA/ GERENCIA DE COBRANZA	2312-2319	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Evaluar y dar respuesta a solicitudes relacionadas con el Procedimiento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, incluyendo aquellas que impliquen levantamiento de reserva tributaria y colaboración entre entidades públicas. - Elaborar informes técnicos sobre convenios de estabilidad jurídica solicitados por el Ministerio de Economía y Finanzas y emitir opiniones técnicas respecto de proyectos normativos sometidos a consideración. - Emitir los informes y resoluciones que atiendan las solicitudes de inscripción, actualización, calificación, renovación y baja en los Registros de Entidades Exoneradas, Inafectas, Imprentas y Perceptoras de Donaciones, según corresponda; así como emitir los informes y resoluciones de las solicitudes de baja de inscripción en el RUC de evaluación previa y de la baja de oficio. - Proponer mejoras en los procesos y procedimientos relacionados al proceso de servicios, para optimizar la gestión. - Brindar asistencia legal a la dependencia y remitir expedientes de delitos comunes en agravio de la SUNAT a la Procuraduría Pública. - Elaborar documentos para consultas legales o técnicas formuladas por unidades internas y responder consultas escritas de entidades representativas y del sector público sobre el sentido y alcance de normas tributarias. - Elaborar resoluciones que resuelven recursos de apelación regulados por la Ley de Procedimiento Administrativo General. - Elaborar reportes de gestión para asegurar la operatividad y eficiencia del servicio brindado. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Derecho, Contabilidad, Economía, Administración, Ingeniería o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Normatividad Tributaria y Aduanera, Procedimientos Tributarios y Aduaneros, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley General de Sociedades, Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Comercial, Jurisprudencia del Tribunal Fiscal en materia tributaria y aduanera. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA LIMA/ GERENCIA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	2308-2311	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar informes, procedimientos, lineamientos u otros documentos normativos para el fortalecimiento de los procesos de recursos humanos de la unidad a la que pertenece. - Ejecutar y hacer seguimiento a los planes, programas y procedimientos correspondientes a los procesos de recursos humanos, de la unidad a la que pertenece. - Atender y dar seguimiento a consultas y solicitudes relacionadas a los procesos de recursos humanos, a cargo de la unidad a la que pertenece. - Brindar asistencia técnica a otras unidades de organización en la aplicación de planes y programas correspondientes a los procesos de recursos humanos, a cargo de la unidad a la que pertenece. - Tramitar los recursos impugnatorios vinculados a los procesos de recursos humanos que sean de competencia de la unidad a la que pertenece. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación de Gestión Pública: - Ley del Procedimiento Administrativo General. - Instrumentos de Gestión Institucional. - Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humano. - Código de Ética de la Función Pública. - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS/ GERENCIA DE ASUNTOS LABORALES	7963	
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS/ GERENCIA DE DESARROLLO DE PERSONAS	7962	
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS/ GERENCIA DE GESTIÓN DEL EMPLEO	7950, 7961	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Desarrollar y ejecutar procesos y proyectos de gestión administrativa relacionados a la gestión de abastecimiento de bienes y servicios, y de gestión de almacenes de la unidad a la que pertenece. - Atender requerimientos y consultas de gestión de abastecimiento de bienes y servicios y/o gestión de almacenes. - Consolidar información para la atención de bienes y servicios de gestión administrativa y de gestión de almacenes de la unidad a la que pertenece. - Desarrollar procesos de gestión de abastecimiento de bienes y servicios y almacenes de la unidad a la que pertenece. - Verificar y realizar acciones de seguimiento, de la aplicación normatividad y de procedimientos de las unidades de organización de soporte administrativo, relacionadas al proceso de gestión administrativa de la unidad a la que pertenece. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional³.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimiento de la Legislación del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN/ GERENCIA DE ALMACENES	7955-7958	
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN/ GERENCIA DE MANTENIMIENTO, SERVICIOS Y PATRIMONIO	7938-7942, 7959-7960	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Desarrollar y ejecutar procesos y proyectos de gestión administrativa relacionados a las fases del proceso de contratación pública de la unidad a la que pertenece. - Atender requerimientos y consultas de gestión referidas a las fases del proceso de contratación pública. - Consolidar información para la atención de bienes y servicios de gestión administrativa de la unidad a la que pertenece. - Desarrollar la fase del proceso de contratación pública de la unidad a la que pertenece. - Verificar y realizar acciones de seguimiento, de la aplicación normatividad y de procedimientos de las unidades de organización de soporte administrativo, relacionadas al proceso de abastecimiento de bienes y servicios. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional³.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de la Legislación del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Certificado de comprador público emitido por el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes - OECE. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN/ GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES	7951-7954	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Ejecutar las tareas especializadas asociadas a los sistemas y procesos financieros o presupuestarios. - Realizar seguimiento a la gestión financiera o presupuestaria de las unidades de organización de soporte administrativo. - Brindar asistencia técnica especializada en el ámbito de los sistemas y procesos financieros o presupuestarios a las unidades orgánicas. - Identificar procesos financieros o presupuestales que requieren mejorarse o desarrollarse. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional³ en la carrera de Contabilidad, Administración, Economía o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimiento de gestión pública, contabilidad, gestión financiera, SIAF. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS/ GERENCIA DE PRESUPUESTO Y FORMULACIÓN DE INVERSIONES	7944-7945	
INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS/ GERENCIA FINANCIERA	7946-7949	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 3
Funciones del cargo estructural:		
- Ejecutar actividades relacionadas a los procesos de contabilidad, tesorería, presupuesto y de formulación y evaluación de inversiones. - Ejecutar actividades relacionadas a los procesos de gestión administrativa, con la finalidad coadyuvar al logro de los objetivos institucionales. - Revisar el Requerimiento de obras y consultoría de obras y bienes y servicios conexos, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la normativa de contrataciones pública. - Ejecutar el proceso de Interacción con el Mercado, sobre la base del Requerimiento de obras y consultoría de obras y bienes y servicios conexos, formulado por la unidad de organización usuaria. - Formar parte de los Comités, con la finalidad de concretar la selección del proveedor. - Elaborar reportes e informes relacionados con la ejecución de los Proyectos de Inversión en todas sus fases. - Consolidar la información para la liquidación financiera de los Proyectos de Inversión. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional³ en la carrera de Administración, Contabilidad, Economía, Derecho, Ingeniería Industrial o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Cuatro (04) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Certificación vigente emitido por el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes - OECE. - Conocimiento de la legislación en materia de los Sistemas Administrativos de Abastecimiento y de Inversión Pública. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 3, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES/ GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7943	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Proponer y proyectar los planes, estrategias, programas, normas, lineamientos, directivas y procedimientos, inherentes a la gestión documental. - Emitir opinión técnica sobre los proyectos de normas vinculadas a los temas de gestión documental. - Mantener actualizadas las normas, lineamientos, directivas y procedimientos, vinculadas a la gestión documental. - Atender las consultas vinculadas a las normas, lineamientos, directivas y procedimientos a su cargo. - Coordinar con las entidades competentes las acciones normativas sobre legislación vinculadas a la gestión documental. - Proponer y elaborar los requerimientos de mejora de los sistemas aplicados a la gestión documental, así como participar en su implementación. - Elaborar y tramitar los proyectos de resoluciones de autorización de viaje que no requieran de Resolución de Superintendencia. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Derecho, Contabilidad, Administración, Economía, Ingeniería, Investigación Operativa o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Dos (02) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de ofimática a nivel básico. - Conocimiento en: - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por DS N.° 004-2019-JUS - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Perú y su Reglamento DS N.° 007-2024-JUS. - RS N.° 050-2019/SUNAT y modificatorias (Metodología de gestión de riesgos y Manual de Políticas del SGSI). - Sistema Institucional de Archivos de la SUNAT (RS N.° 253-2025/SUNAT) - Procedimiento de Trámite Documentario (RS N.° 226-2012/SUNAT) - Norma para la emisión de documentos archivísticos en la SUNAT (RGADA 001-2021- SUNAT/1M2000). - Directiva del Fedatario Institucional (RGADA N.° 0004-2023-SUNAT/1M2000) y modificatoria - Norma para la Reconstrucción de Expedientes en la SUNAT (RS 129-2021/SUNAT). - Legislación sobre el Sistema Nacional de Archivos: - Norma para la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las entidades públicas (RJ N.° 021-2019-AGN/J) - Norma para la Eliminación de documentos de archivo del Sector público (RJ N.° 242-2018- AGN/J) - Norma para la Valoración documental en la Entidad pública (RJ N.° 214-2019-AGN/J) - Norma para la Descripción archivística en la Entidad pública (RJ N.° 213-2019-AGN/J) - Sistema e-Chaski		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
SECRETARÍA INSTITUCIONAL/ GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	435-436	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Participar en la formulación, evaluación, negociación y suscripción de los convenios o acuerdos de cooperación técnica e intercambio de información, que se le asignen. - Ejecutar el seguimiento del cumplimiento de los compromisos institucionales, de los convenios o acuerdos que se le asignen. - Actualizar los registros e información en general vinculada al seguimiento de los convenios o acuerdo de cooperación suscritos. - Elaborar proyectos de informes técnicos, artículos, documentos que sean requeridos por la jefatura en relación a los temas asignados. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general Dos (02) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de la normativa de la Cooperación Técnica Internacional: Decreto Legislativo N.° 719, Decreto Supremo N.° 015-92-PC; Ley N.° 27692, Ley N.° 28386, Ley N.° 28875, Decreto Supremo N.° 050-2012-RE, Decreto Supremo N.° 117-2014-EF, Decreto Legislativo N.° 1451- 2018, Resolución Ministerial N.° 007-2019/RE, Decreto Supremo N.° 027-2019, Resolución Ministerial N.° 0592-2020-RE, Resolución Ministerial 299-2021-EF/41, Decreto Supremo 008- 2023-RE, Ley N.° 32301. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico. - Conocimiento de inglés nivel intermedio.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
SECRETARÍA INSTITUCIONAL/ GERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CONVENIOS	437	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Sistematizar los requerimientos de tecnologías de información a fin de atender las necesidades de mejora o mantenimiento de los sistemas de información de la SUNAT. - Ejecutar la evaluación del funcionamiento de los sistemas de información y la resolución de los problemas e incidentes asociados a los mismos. - Ejecutar los scripts para la atención de requerimientos de información solicitadas por las unidades de organización usuarias. - Procesar las alertas cuando los servicios estén fuera de los umbrales establecidos. - Ejecutar las tareas de los proyectos, así como los procedimientos e instructivos de carácter técnico informático. - Ejecutar el soporte informático brindado a los usuarios de los servicios implementados por la Intendencia Nacional de Sistemas de Información. - Implementar soluciones y brindar soporte técnico especializado en los productos de la plataforma a su cargo. - Ejecutar la gestión técnica y administrativa de los contratos que le sean asignados. - Elaborar el proyecto de Especificaciones técnicas y/o Términos de referencia a ser utilizados en los procesos de contratación. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software, Ciencias de la Computación, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial, Investigación Operativa, Estadística o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Dos (02) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Gestión de Servicios de TI, en el marco de buenas prácticas ITIL. - Conocimiento en Administración de Sistemas operativos. - Conocimiento en Administración de bases de datos. - Conocimiento en Administración de networking. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN/ GERENCIA DE OPERACIONES Y SOPORTE A USUARIOS	438-445	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Ejecutar y coordinar acciones de control aduanero en zona primaria y secundaria a personas, mercancías y medios de transporte dentro de su jurisdicción o a nivel nacional, disponiendo las medidas preventivas conforme a la normativa vigente y otras acciones orientadas a prevenir y reprimir el fraude aduanero. - Ejecutar la revisión documentaria y el reconocimiento físico de las mercancías amparadas en las Declaración Aduanera de Mercancías y Declaraciones Simplificadas, en los regímenes de ingreso, salida o sometidas a acciones de control, verificando el cumplimiento de la normativa aduanera, en los horarios y días no habituales de la prestación normal del servicio. - Sistematizar y documentar las intervenciones de control aduanero en los sistemas informáticos institucionales, elaborando actas y reportes, así como suministrar información para la cuantificación de resultados y la gestión de indicadores. - Verificar el amparo legal y la autenticidad de documentos aduaneros y comerciales, comprobantes de pago y demás documentos - que respalden la legalidad de las mercancías y operaciones, aplicar sanciones y medidas administrativas por infracciones detectadas, elaborar y hacer seguimiento a las liquidaciones de cobranza. - Elaborar informes sobre el desempeño de los sistemas informáticos, procedimientos y otros documentos institucionales relacionados - a los procesos de control aduanero. - Procesar información relacionada a la absolución de consultas técnicas recibidas por la División, clasificándola y organizándola para contar con casuísticas y facilitar la elaboración de las respuestas por los especialistas responsables. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Dos (02) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación aduanera nacional. - Conocimiento de los Procedimientos de operatividad aduanera y control. - Conocimiento de la Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros. - Conocimiento del Reglamento de Comprobantes de pago. - Conocimiento del manejo de equipos tecnológicos especializados. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización		Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)
INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL/ GERENCIA DE RIESGO, CONTROL Y PROCESOS TRANSVERSALES		6459-6461
INTENDENCIA DE ADUANA DE CHICLAYO		6451
INTENDENCIA DE ADUANA DE CHIMBOTE		6453
INTENDENCIA DE ADUANA DE CUSCO		6499
INTENDENCIA DE ADUANA DE ILO		6480
INTENDENCIA DE ADUANA DE IQUITOS		6505-6508
INTENDENCIA DE ADUANA DE MOLLENDÓ		6481
INTENDENCIA DE ADUANA DE PAITA		6449-6450
INTENDENCIA DE ADUANA DE PISCO		6479
INTENDENCIA DE ADUANA DE PUCALLPA		6503-6504
INTENDENCIA DE ADUANA DE PUERTO MALDONADO		6500-6502
INTENDENCIA DE ADUANA DE PUNO		6489-6498
INTENDENCIA DE ADUANA DE SALAVERRY		6452
INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA		6482-6488
INTENDENCIA DE ADUANA DE TARAPOTO		6509-6510
INTENDENCIA DE ADUANA DE TUMBES		6440-6448
INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO/ GERENCIA DE RIESGO, CONTROL Y PROCESOS TRANSVERSALES		6454-6458
INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO/ GERENCIA DE PREVENCIÓN DEL CONTRABANDO Y OPERACIONES ESPECIALES		6462-6463, 6465-6476

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Ejecutar la revisión documentaria y/o el reconocimiento físico de la mercancía de las declaraciones aduaneras de mercancías sometidas a un régimen aduanero para la verificación del cumplimiento de las formalidades aduaneras conforme a la normativa vigente y atender los servicios relacionados con los manifiestos. - Elaborar el proyecto de informe de la determinación del adeudo derivado de la revisión de la clasificación y valoración de las mercancías, determinación de deuda tributaria aduanera y recargos, prohibiciones y restricciones, así como de las demás disposiciones relativas a los regímenes aduaneros. - Elaborar informes para atender las solicitudes no contenciosas vinculadas a las declaraciones aduaneras de los distintos de los regímenes aduaneros o manifiestos, así como respecto de la valoración Aduanera y clasificación arancelaria. - Realizar la toma de muestras y formular actas de inmovilización - Incautación por las incidencias encontradas en el reconocimiento físico de las mercancías de los despachos y ejecutar el traslado de dichas muestras al Laboratorio Central para el análisis físico - químico respectivo, ingresando la información al sistema informático. - Elaborar los informes para la emisión, modificación, rectificación, actualización y reformulación de las liquidaciones de cobranza derivados de las declaraciones aduaneras. - Elaborar los reportes de la situación legal de la mercancía inmovilizada, incautada o en abandono legal y realizar su registro en los sistemas. - Apoyar en la atención de las consultas técnicas que formulen las personas naturales o jurídicas y otras unidades de organización, relativas al ámbito de su competencia. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Dos (02) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación aduanera nacional. - Conocimiento de los Procedimientos de operatividad aduanera y control. - Conocimiento de la Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros. - Conocimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo general. - Conocimiento del Reglamento de Comprobantes de Pago. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL/ GERENCIA DE REGÍMENES ADUANEROS	6512-6520	
INTENDENCIA DE ADUANA DE PUNO	6543	
INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA	6542	
INTENDENCIA DE ADUANA DE TUMBES	6511	
INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO/ GERENCIA DE REGÍMENES ADUANEROS	6521-6535	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA/ GERENCIA DE REGÍMENES Y SERVICIOS ADUANEROS	6536-6539	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA/ GERENCIA DE TÉCNICA ADUANERA	6540-6541	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Ejecutar la programación de acciones de control en zona primaria y secundaria respecto de personas, carga, mercancías y medios de transporte dentro de su jurisdicción, o a nivel nacional para los criterios de selectividad, siguiendo los lineamientos, procedimientos operativos y directrices técnicas establecidas por la unidad competente. - Consolidar los resultados de los controles aduaneros con el objetivo de la oportuna retroalimentación usando los recursos disponibles de los módulos de gestión y herramientas de ofimática, conforme a los lineamientos establecidos, para contribuir al registro, ordenamiento y actualización de la información operativa. - Realizar labores de campo y participar en las inspecciones o reconocimientos físicos de mercancías, a fin de obtener información necesaria para las investigaciones o programación de acciones de control extraordinario sobre los fraudes en el ámbito de su competencia. - Atender las denuncias sobre los fraudes en el ámbito de su competencia y otros que se asignen. Así como la implementación de herramientas en el sistema de selección. - Procesar la información necesaria para la propuesta coordinada del Plan Nacional de Gestión y Control Aduanero. - Consultar las publicaciones en las plataformas de la Organización Mundial de Aduanas - OMA y otras fuentes sobre alertas o hallazgos en otros países y difundir a nivel nacional. - Emitir alertas a las aduanas a nivel nacional sobre mercancías, medios de transporte o personas con presunción de fraude en el ámbito de su competencia, para la ejecución de las acciones de control que correspondan. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Dos (02) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales: - Conocimiento en Legislación aduanera nacional. - Conocimiento de Procedimientos de operatividad aduanera y control. - Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros, Reglamento de Comprobantes de pago. - Ley de Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento de herramientas de análisis de datos. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL/ GERENCIA DE RIESGO, CONTROL Y PROCESOS TRANSVERSALES	6545	
INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO/ GERENCIA DE RIESGO, CONTROL Y PROCESOS TRANSVERSALES	6544	
INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO/ GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIONES ADUANERAS	6546-6549	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Ejecutar acciones de fiscalización aduanera parcial aplicando los procedimientos y técnicas de auditoría, con el fin de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras por parte de los sujetos fiscalizados. - Elaborar el informe de resultado de la fiscalización y proyectar las resoluciones de determinación y/o multa para comunicar el resultado del proceso de fiscalización parcial. - Elaborar las Resoluciones de Determinación y Multa para el cobro de los tributos correspondientes. - Realizar inspecciones a operadores de comercio exterior a fin de verificar el cumplimiento de sus obligaciones formales. - Efectuar el seguimiento del cumplimiento de los indicadores de resultados relacionados al proceso de fiscalización aduanera, para la toma de decisiones. - Participar en la ejecución de las pruebas informáticas e implementación de los sistemas, para optimizar el proceso de fiscalización aduanera. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica s - Título profesional ³ en la carrera de Derecho, Contabilidad, Economía, Administración, Negocios Internacionales, Ingeniería Industrial, Estadística o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Dos (02) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento en Legislación aduanera nacional, Procedimientos de operatividad aduanera y control, Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros, Reglamento de Comprobantes de pago. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO/ GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN ADUANERA	6550-6551	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA/ GERENCIA DE PROCESOS DE ATENCIÓN FRONTERIZA Y CONTROL	6552	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Ejecutar reglas y/o funciones dentro de procedimientos en el marco de la gestión de riesgo sobre criterios definidos. - Recopilar, procesar y analizar información previa para el desarrollo y/o evaluación de propuestas normativas y estratégicas, así como para la absolución de consultas internas y externas, incluida la consulta particular, en el ámbito de competencia de la Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos. - Apoyar en la identificación y análisis de modalidades de evasión y elusión para su cuantificación y priorización normativa y estratégica. - Apoyar en la atención a los procedimientos de asistencia administrativa mutua en materia tributaria en sus diferentes variantes y realizar coordinaciones con las administraciones tributarias de los países miembros de la red de tratados internacionales con que cuenta el Estado Peruano en materia tributaria. - Apoyar en la preparación de requerimientos de programación de acciones de fiscalización en coordinación con otros órganos. - Apoyar en la atención de los procedimientos de acuerdos anticipados de precios y procedimientos de acuerdo mutuo. - Elaborar ayudas memoria, resúmenes, presentaciones, reportes y otros documentos de seguimiento que requieran la jefatura inmediata. - Apoyar en la evaluación técnica de recomendaciones de organismos internacionales. - Presentar conclusiones en labores encomendadas mediante la exposición de sus supuestos y trabajo de validación sobre reglas de incumplimiento, de manera clara, estructurada, y fácilmente comprensible, documentando su trabajo de forma coherente y completa. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ¹³		
Experiencia a) Experiencia general - Dos (02) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en normativa tributaria, normativa contable relacionada a Normas Internacionales de Información Financiera y Ley del Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento de fiscalidad internacional y precios de transferencia. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico. - Conocimiento del idioma inglés a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE ESTRATEGIAS Y RIESGOS/ GERENCIA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y RIESGOS	3099-3100	
INTENDENCIA NACIONAL DE ESTRATEGIAS Y RIESGOS/ GERENCIA DE ESTRATEGIAS	3101-3103	
INTENDENCIA NACIONAL DE ESTRATEGIAS Y RIESGOS/ GERENCIA DE FISCALIDAD INTERNACIONAL	3104-3106	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Resolver los recursos de reclamación interpuestos por los contribuyentes que integran el directorio de las Intendencias de Tributos Internos, que le correspondan de acuerdo a lo establecido por Resolución de Superintendencia, respecto de las resoluciones de determinación y/o multas emitidas como consecuencia de un procedimiento de fiscalización. - Proyectar los requerimientos, comunicaciones y documentos que correspondan a la evaluación del análisis de fondo de los recursos de reclamación del directorio de las Intendencias de Tributos Internos de competencia de su unidad organizacional. - Proyectar las resoluciones que den cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Fiscal, el Poder Judicial o el Tribunal Constitucional y cualquier otra entidad cuyo mandato obligue a la SUNAT en materia tributaria y aduanera, por los montos autorizados en Resolución de Superintendencia y elaborar las resoluciones que corresponda emitir a su unidad organizacional; así como realizar las acciones necesarias para el seguimiento y control de las resoluciones antes mencionadas. - Elaborar, en el ámbito de la competencia de su unidad organizacional, las solicitudes de corrección, aclaración o ampliación de las Resoluciones del Tribunal Fiscal a remitirse a la Procuraduría Pública, cuando corresponda. - Elaborar la solicitud y el informe sustentatorio para la adopción de medidas cautelares previas relacionadas con los recursos de la competencia de su unidad organizacional; así como, realizar el seguimiento de las medidas trabadas. - Proyectar informes mediante los cuales se comunica a la unidad de organización correspondiente, la existencia de indicios de comisión de delito tributario, detectados en el directorio de las Intendencias de Tributos Internos. - Realizar el seguimiento de las garantías otorgadas dentro de los procedimientos impugnatorios, que correspondan de acuerdo al ámbito de la competencia de su unidad organizacional. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional³ en la carrera de Derecho, Contabilidad o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Dos (02) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimientos en Normatividad Tributaria (Código Tributario, Legislación del IGV e Impuesto a la Renta), Procedimientos Tributarios, Normas sobre Transparencia, Ley de Procedimiento Administrativo General. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUGNACIONES/ GERENCIA DE ADMINISIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO	3107-3109	
INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUGNACIONES/ GERENCIA DE ANÁLISIS DE FONDO DE TRIBUTOS I	3110-3116	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Investigar jurisprudencia nacional e internacional, legislación comparada y doctrina especializada en los casos a ser atendidos entre uno (01) a treinta (30) días hábiles, a fin de sustentar la elaboración de proyectos normativos e informes u opiniones de interpretación sobre el sentido y alcance de normas vinculadas a materia tributaria u otros conceptos administrados por la SUNAT. - Elaborar proyectos de informes legales u otros documentos mediante los cuales se dará respuesta a las consultas recibidas sobre el sentido y alcance de normas tributarias y conceptos administrados por la SUNAT a ser atendidos entre uno (01) a treinta (30) días hábiles, formulando observaciones o criterios jurídico-tributarios, según corresponda; incluyendo aquellos relacionados con consultas que no cumplen con los requisitos del Código Tributario. - Evaluar requerimientos normativos vinculados a tributos internos, al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y otros conceptos administrados por SUNAT a ser atendidos entre uno (01) a treinta (30) días hábiles, identificando aspectos que requieren modificación, aclaración o uniformización normativa. - Elaborar proyectos normativos y otros documentos referidos a materia tributaria, al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y otros conceptos administrados por SUNAT, a ser atendidos entre uno (01) a treinta (30) días hábiles. - Emitir opinión sobre proyectos normativos y otros documentos, de acuerdo a la competencia de las unidades de organización y elaborar proyectos normativos, a ser atendidos entre uno (01) a treinta (30) días hábiles. - Atender los requerimientos de información de órganos como el Congreso de la República, elaborando proyectos de respuesta en coordinación con las unidades orgánicas involucradas, a ser atendidos entre uno (01) a treinta (30) días hábiles. - Sistematizar la normativa tributaria vigente para contribuir a la actualización del marco normativo aplicable a los tributos internos, así como la normativa del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y otros conceptos administrados por SUNAT, contribuyendo a su difusión a las unidades de organización competentes, en los casos en que deba atenderse entre uno (01) a treinta (30) días hábiles. - Actualizar y mantener la base de consultas institucional en materia tributaria, con el fin de uniformizar criterios interpretativos y fortalecer la gestión normativa de la entidad. - Elaborar y proyectar documentos para la atención de pedidos de transparencia, de acuerdo con la normativa vigente. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Derecho o mención afín a la carrera señalada.		
Experiencia a) Experiencia general - Dos (02) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimientos de normas vinculadas a materia tributaria: impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, régimen de retenciones y percepciones, comprobantes de pago manual y electrónico y el Sistema de pago de obligaciones tributarias. - Conocimiento de pronunciamientos emitidos por la Intendencia Nacional Jurídico Tributaria en materia tributaria: impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, régimen de retenciones y percepciones, comprobantes de pago manual y electrónico; y el Sistema de pago de obligaciones tributarias. - Conocimiento de normas administrativas: Ley de Procedimiento Administrativo General y Ley de Transparencia y acceso a la información pública. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL JURÍDICO TRIBUTARIA/ GERENCIA DE DICTÁMENES TRIBUTARIOS	3117-3118	
INTENDENCIA NACIONAL JURÍDICO TRIBUTARIA/ GERENCIA DE NORMAS TRIBUTARIAS	3119-3121	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar el Informe de Planeamiento de la auditoría en base a los puntos críticos relacionados con las variables de riesgo del Impuesto General a las Ventas - IGV y/o tributos laborales programados y/u otros puntos críticos que se detecten para direccionar la fiscalización. - Ejecutar procedimientos y técnicas de auditoría, para determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, relacionadas a casos del IGV y/o tributos laborales. - Elaborar el informe de resultado de la fiscalización y elaborar los proyectos de resoluciones de determinación y/o multa para concluir el procedimiento de fiscalización, relacionados a casos de IGV y/o tributos laborales. - Ejecutar actos administrativos y elaborar los proyectos de los documentos vinculados a las acciones que correspondan, para cautelar o sustentar el proceso de fiscalización. - Elaborar los proyectos de Resolución de determinación de atribución de responsabilidad solidaria y los proyectos de informes de medidas cautelares previas, levantamiento del secreto bancario y otros para garantizar el cobro de la deuda tributaria, relacionadas a casos de IGV y/o tributos laborales. - Ejecutar las acciones ordenadas en las Resoluciones del Tribunal Fiscal, Poder Judicial o Tribunal Constitucional y cualquier otra entidad cuyo mandato obligue a la SUNAT para cumplir con lo dispuesto por estas entidades, relacionados a los casos de IGV y/o tributos laborales. - Ejecutar la investigación, elaborar los Informes y la carpeta de pruebas en los casos que se presuma la comisión de delito de defraudación tributaria para penalizar conductas, relacionadas a casos de IGV y/o tributos laborales. - Elaborar los proyectos de Resoluciones de revocación, modificación, complementación o sustitución de actos administrativos notificados para salvaguardar el proceso de fiscalización, relacionados a los casos de IGV y/o tributos laborales. - Identificar e informar modalidades de evasión y de elusión para que se adopten las medidas necesarias que combatan dichas prácticas. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Contabilidad, Economía, Administración, Derecho o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Dos (02) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimiento del Código Tributario, Ley del Impuesto a la Renta, Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, Normatividad Laboral, Reglamento del Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT, Ley del Procedimiento Administrativo General, Normas de los Sistemas de Pago de obligaciones tributarias con el Gobierno Central y Documentos Normativos Institucionales relacionados con fiscalización. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS AYACUCHO	3122-3123	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CAJAMARCA	3127-3129	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CHIMBOTE	3134-3136	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CUSCO	3140-3143	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUACHO	3147-3149	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUÁNUCO	3153-3154	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUARAZ	3158-3160	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS ICA	3165-3167	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JULIACA	3171-3173	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JUNÍN	3178-3179	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LA LIBERTAD	3183-3185	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LAMBAYEQUE	3188-3191	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LORETO	3195-3196	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS MADRE DE DIOS	3200-3201	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS PIURA	3205-3207	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS SAN MARTÍN	3211-3212	

INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TACNA	3216-3219
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TUMBES	3223-3225
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS UCAYALI	3229-3231
INTENDENCIA LIMA/ GERENCIA DE FISCALIZACIÓN I	3073-3080, 3082-3085
INTENDENCIA LIMA/ GERENCIA DE FISCALIZACIÓN II	3086-3094, 3096-3098

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Relevar y analizar información proveniente de fuentes primarias internas y externas, estructuradas y no estructuradas, para determinar si corresponde aplicación de medidas cautelares. - Redactar proyectos de resolución coactivas, comunicaciones oficiales y demás actos administrativos de corresponder. - Verificar la exigibilidad de la deuda a fin de adoptar las acciones coactivas vinculadas a la recuperación de la misma. - Atender los proveídos del Tribunal Fiscal, coordinando la recopilación de información y documentación requerida para cumplir con lo solicitado por dicha entidad. - Realizar el seguimiento y control de las actuaciones dentro del procedimiento de cobranza, identificando riesgos y oportunidades de mejora en la gestión del expediente. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Contabilidad, Economía, Administración, Derecho o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Dos (02) años de experiencia laboral b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre el Reglamento del procedimiento de cobranza coactiva de la SUNAT, Código Tributario, Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, Ley del Procedimiento Administrativo General, Normatividad sobre Comprobantes de Pago, Normatividad de diversos regímenes de fraccionamiento, Normas de Sistemas de Pago de Obligaciones Tributarias, Reorganización de Sociedades en el Marco de la Ley General de Sociedades, Procedimientos de Cobranza. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS AYACUCHO	3125-3126	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CAJAMARCA	3131-3133	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CHIMBOTE	3138-3139	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CUSCO	3145-3146	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUACHO	3151-3152	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUÁNUCO	3156-3157	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUARAZ	3162-3164	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS ICA	3169-3170	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JULIACA	3175-3177	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JUNÍN	3181-3182	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LA LIBERTAD	3186-3187	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LAMBAYEQUE	3193-3194	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LORETO	3198-3199	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS MADRE DE DIOS	3203-3204	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS PIURA	3209-3210	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS SAN MARTÍN	3214-3215	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TACNA	3221-3222	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TUMBES	3227-3228	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS UCAYALI	3233	
INTENDENCIA LIMA/ GERENCIA DE COBRANZA	3062-3072	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Absolver consultas tributarias y aduaneras, realizar trámites, atender solicitudes, elaborar reportes de incidencias informáticas y hacer seguimiento hasta informarle al contribuyente y/ciudadano la solución de estas. - Preparar material y ejecutar el dictado de las charlas y capacitaciones para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. - Evaluar las solicitudes de inscripción, actualización, calificación, renovación y baja en los Registros de Entidades Exoneradas, Inafectas, Imprentas y Perceptoras de Donaciones, según corresponda; así como evaluar las solicitudes de baja de inscripción en el RUC de evaluación previa y de la baja de oficio. - Evaluar y atender solicitudes de información por transparencia y acceso a la información pública, así como por cooperación interinstitucional, elaborando los documentos de respuesta correspondientes. - Elaborar comunicaciones, informes técnicos y documentos relacionados con recursos de apelación regulados por la Ley del Procedimiento Administrativo General y convenios solicitados por el Ministerio de Economía y Finanzas. - Extraer muestras, verificar y comprobar la autenticidad de la información vinculada a servicios al contribuyente para realizar la fiscalización posterior. - Atender las solicitudes de información de los contribuyentes del directorio de la Intendencia, teniendo en cuenta lo dispuesto sobre reserva tributaria. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Derecho, Contabilidad, Economía, Administración, Ingeniería o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - Dos (02) años de experiencia general b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Normatividad Tributaria y Aduanera, Procedimientos Tributarios y Aduaneros, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley General de Sociedades, Derecho Administrativo, jurisprudencia del Tribunal Fiscal en materia tributaria y aduanera. - Conocimiento sobre el protocolo de atención a los usuarios. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS AYACUCHO	3124	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CAJAMARCA	3130	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CHIMBOTE	3137	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CUSCO	3144	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUACHO	3150	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUÁNUCO	3155	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUARAZ	3161	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS ICA	3168	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JULIACA	3174	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JUNÍN	3180	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LAMBAYEQUE	3192	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LORETO	3197	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS MADRE DE DIOS	3202	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS PIURA	3208	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS SAN MARTÍN	3213	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TACNA	3220	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TUMBES	3226	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS UCAYALI	3232	
INTENDENCIA LIMA/ GERENCIA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	3058-3061	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Proporcionar apoyo a la implementación de los planes elaborados por la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional. - Realizar seguimiento y apoyo en la ejecución de acciones anuales de Gestión del Riesgo de Desastres y de la Seguridad y Defensa Nacional, para cumplir con los objetivos y metas programados por la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional. - Ejecutar las actividades operativas que forman parte de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Seguridad y Defensa Nacional en la SUNAT a nivel nacional. - Brindar soporte a las diversas unidades organizacionales en las actividades relacionadas a la Gestión de Riesgo de Desastre y de la Seguridad y Defensa Nacional en la SUNAT. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional³.		
Experiencia a) Experiencia general - Dos (02) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres. - Conocimiento en Seguridad y Defensa Nacional. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	8060	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Elaborar reportes, cuadros de control, comunicaciones y otros documentos técnico administrativo que respalden el desarrollo de los procesos de recursos humanos de la unidad a la que pertenece. - Ejecutar los procesos de recursos humanos, correspondientes a la unidad a la que pertenece. - Atender los requerimientos de información correspondientes a los procesos de recursos humanos, a cargo de la unidad a la que pertenece. - Brindar soporte administrativo a otras unidades de organización en la aplicación de procedimientos, instructivos y herramientas correspondientes a los procesos de recursos humanos, a cargo de la unidad a la que pertenece. - Colaborar en la atención de recursos impugnatorios vinculados a la gestión de recursos humanos, a cargo de la unidad a la que pertenece. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ .		
Experiencia a) Experiencia general Dos (02) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación de Gestión Pública: - Instrumentos de Gestión Institucional. - Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. - Normativa sobre el Subsistema de Capacitación. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS/ GERENCIA DE DESARROLLO DE PERSONAS	8062-8063	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 2
Funciones del cargo estructural:		
- Procesar y atender consultas y requerimientos de gestión administrativa y de gestión de almacenes que le encargue la unidad a la que pertenece. - Ejecutar actividades administrativas relacionadas a la gestión y disposición de bienes y mercancías de los almacenes de la unidad a la que pertenece. - Sistematizar, registrar y actualizar la información y documentación que le encargue la unidad a la que pertenece. - Ejecutar y procesar acciones de seguimiento, de la aplicación normatividad y de procedimientos de las unidades de organización de soporte administrativo, relacionadas a la gestión de la unidad a la que pertenece. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ¹³ .		
Experiencia a) Experiencia general - Dos (02) años de experiencia general. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de la Legislación del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 2, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN/ GERENCIA DE ALMACENES	8061	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 1
Funciones del cargo estructural:		
- Ejecutar los programas y efectuar el seguimiento de los planes y cronogramas establecidos inherentes a la gestión documental. - Elaborar el cronograma anual de trasferencias y eliminación de documentos. - Definir, elaborar y analizar información estadística que permita evaluar los resultados obtenidos por los planes, programas y procedimientos establecidos. - Garantizar la aplicación uniforme en los distintos procesos institucionales de las normas, lineamientos, directivas y procedimientos vinculados a la gestión documental. - Realizar las gestiones para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la prevención, conservación y seguridad de la documentación en custodia. - Revisar los términos de referencia vinculados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para la prevención, conservación y seguridad de la documentación, en calidad de área técnica estratégica. - Monitorear la recepción y distribución de la correspondencia presentada en las Unidades de Recepción Documental a cargo de la Secretaría Institucional. - Proyectar las resoluciones de designación y baja de fedatarios institucionales en coordinación con las unidades de organización que lo proponen. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Grado académico de Bachiller ³ en Derecho, Contabilidad, Administración, Economía, Ingeniería, Investigación Operativa o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general -- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimientos en: - TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por DS N.° 004-2019-JUS - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Perú y su Reglamento DS N.° 007-2024-JUS. - Sistema Institucional de Archivos de la SUNAT (RS N.°253-2025/SUNAT) - Procedimiento de Trámite Documentario (RS N.° 226-2012/SUNAT) - Directiva para la atención de requerimientos de documentos archivísticos en custodia de los archivos oficiales de la SUNAT (RGADA 0001-2025/1M2000). - Norma para la emisión de documentos archivísticos en la SUNAT (RGADA 001-2021- SUNAT/1M2000). - Instructivo para la organización de expedientes mixtos (RGADA 0002-2023/1M2000) - Directiva del Fedatario Institucional (RGADA N.° 0004-2023-SUNAT/1M2000) y modificatoria. - Procedimientos que regulan la transferencia y conservación de documentos, así como, la utilización de unidades de archivamiento (RS 007-2004/SUNAT). - Sistema e-Chaski. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 1, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
SECRETARÍA INSTITUCIONAL/ GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	525-529	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 1
Funciones del cargo estructural:		
- Apoyar en la elaboración de estrategias de comunicación visual para fortalecer la imagen institucional. - Atender requerimientos de conceptualización y creación de piezas gráficas para medios de prensa y redes sociales. - Asistir en el diseño gráfico para campañas publicitarias institucionales con la finalidad de lograr que los mensajes tengan el impacto deseado en el público objetivo. - Apoyar en la producción de piezas gráficas de identidad de marca y corporativa para mejorar la imagen institucional. - Atender requerimientos de diagramación y diseño visual de presentaciones de alto impacto. - Apoyar en el diseño de logos para eventos institucionales nacionales e internacionales. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Grado académico de Bachiller³ en Ciencias de la Comunicación o Comunicaciones, Diseño Gráfico o Comunicación Audiovisual.		
Experiencia a) Experiencia general -.- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de diseño gráfico, diseño multimedia, diseño web y redes sociales. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 1, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
SECRETARÍA INSTITUCIONAL/ GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	530	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 1
Funciones del cargo estructural:		
- Apoyar en la elaboración de cursos de capacitación dirigidos a la comunidad educativa y ciudadanía en general para mejorar su nivel de comprensión de los contenidos básicos de cultura tributaria y aduanera. - Asistir en la elaboración de recursos y materiales educativos para brindar herramientas de enseñanza-aprendizaje a los docentes y estudiantes de la comunidad educativa. - Apoyar en la organización y ejecución de las actividades del Plan Anual de Cultura Tributaria y Aduanera, así como de los eventos para difundir la cultura tributaria y aduanera y lograr los objetivos de la institución. - Registrar datos e información estadística de los programas y actividades desarrollados por la gerencia de cultura tributaria y aduanera, para garantizar su análisis, seguimiento y toma de decisiones. - Apoyar en el diseño y ejecución de recursos digitales (audiovisuales) sobre cultura tributaria y aduanera para lograr su difusión en el público objetivo de la unidad a la que pertenece. - Recopilar información técnica requerida para garantizar la elaboración oportuna y precisa de planes, programas y/o presentaciones de alto impacto institucional. - Mantener actualizada la información y documentación asignada para garantizar la disponibilidad y confiabilidad de los datos en los procesos de la unidad organizacional a la que pertenece. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Grado académico de Bachiller ³ .		
Experiencia a) Experiencia general -- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimiento de la estructura y funcionamiento del Estado. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 1, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO/ GERENCIA DE CULTURA TRIBUTARIA Y ADUANERA	531	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 1
Funciones del cargo estructural:		
- Revisar los requerimientos remitidos por las unidades de organización usuarias referido a la dotación de bienes y servicios, canalizando los mismos a través de los sistemas institucionales, brindando el seguimiento respectivo hasta su contratación. - Realizar funciones administrativas respecto a los bienes muebles e inmuebles asignados al instituto considerando su mantenimiento, distribución, funcionamiento y conservación de acuerdo a la normatividad vigente. - Brindar atención a las solicitudes de video conferencia, requerimientos de aulas, entre otros, para el desarrollo de los distintos eventos académicos, así como otros eventos coordinando con las distintas unidades de organización usuarias. - Elaborar los distintos reportes situacionales de las actividades a su cargo, así como la proyección de los documentos por medio del aplicativo correspondiente relacionado a las funciones de su competencia. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Grado académico de Bachiller ³ .		
Experiencia a) Experiencia general -.- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de la estructura y funcionamiento del Estado. - Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado. - Conocimiento en Gestión de almacén e inventarios. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 1, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO	532	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 1
Funciones del cargo estructural:		
- Apoyar en la Implementación de los requerimientos de tecnologías de información a fin de atender las necesidades de mejora o mantenimiento de los sistemas de información de la SUNAT. - Apoyar en la evaluación del funcionamiento de los sistemas de información y la resolución de los problemas e incidentes asociados a los mismos. - Apoyar en el uso de las herramientas y scripts existentes para monitorear el estado de los componentes y umbrales (Healthcheck para monitorear la salud de la plataforma). - Asistir en la elaboración y ejecución de procedimientos e instructivos de carácter técnico informático. - Apoyar en el soporte informático brindado a los usuarios de los servicios implementados por la Intendencia Nacional de Sistemas de Información. - Apoyar en la solución y asistencia técnica especializada en los productos de la plataforma a su cargo. - Apoyar en la gestión técnica y administrativa de los contratos que le sean asignados. - Apoyar en la preparación de especificaciones técnicas y/o términos de referencia a ser utilizados en los procesos de contratación. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Grado académico de Bachiller³ en la carrera de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software, Ciencias de la Computación, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial, Investigación Operativa, Estadística o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general - - b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) - -		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Gestión de servicios de TI, en el marco de buenas prácticas ITIL. - Conocimiento en Ejecución de comandos SQL para base de datos relacionales. - Conocimiento en Ejecución de comandos para sistemas operativos Windows y Linux. - Conocimiento de conceptos de networking. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 1, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN/ GERENCIA DE OPERACIONES Y SOPORTE A USUARIOS	533-537	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 1
Funciones del cargo estructural:		
- Apoyar en las acciones de control aduanero en zona primaria y secundaria a personas, medios de transporte y mercancías, dentro de su jurisdicción, o a nivel nacional, disponiendo y/o levantando las medidas preventivas, conforme a la normativa vigente y otras acciones orientadas a prevenir y reprimir el fraude aduanero. - Custodiar las mercancías incautadas o inmovilizadas y entregarlas al Almacén de la jurisdicción, elaborando y suscribiendo las actas correspondientes, así como registrar solicitudes de devolución de mercancías incautadas o inmovilizadas y los asuntos no contenciosos derivados de las acciones de control operativo. - Registrar el resultado de las intervenciones, diligencias y acciones de control efectuadas y apoyar en la prestación de servicios relativos a los regímenes aduaneros en sus distintas modalidades conforme a las disposiciones internas. - Realizar acciones para determinar la autenticidad y validez de los comprobantes de pago u otros documentos presentados por los usuarios, a fin de determinar la legalidad de las mercancías. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad organizacional a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Grado académico de Bachiller ³ .		
Experiencia a) Experiencia general -.- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación aduanera nacional - Conocimientos de los Procedimientos de operatividad aduanera y control - Ley y Reglamento de los Delitos Aduaneros - Reglamento de Comprobantes de pago - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente - Conocimientos de ofimática a nivel básico		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 1, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE ADUANA DE ILO	7697	
INTENDENCIA DE ADUANA DE PUNO	7699	
INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA	7698	
INTENDENCIA DE ADUANA DE TUMBES	7694	
INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO/ GERENCIA DE RIESGO, CONTROL Y PROCESOS TRANSVERSALES	7695-7696	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 1
Funciones del cargo estructural:		
- Ejecutar la revisión documentaria de la mercancía de las declaraciones aduaneras de mercancías sometidas a un régimen aduanero para la verificación del cumplimiento de las formalidades aduaneras conforme a la normativa vigente y atender los servicios relacionados con los manifiestos. - Apoyar en la determinación del adeudo derivado de la revisión de la normatividad relativa a la clasificación y valoración de las mercancías, determinación de deuda tributaria aduanera y recargos, prohibiciones y restricciones, así como de las demás disposiciones relativas a los regímenes aduaneros. - Apoyar en la emisión, modificación, rectificación y actualización de las liquidaciones de cobranza derivados de las declaraciones aduaneras. - Elaborar informes para atender las solicitudes no contenciosas vinculadas a las declaraciones aduaneras o al proceso de manifiestos en los que haya participado, así como respecto de la valoración aduanera. - Realizar la toma de muestras de mercancías y formular actas de inmovilización-incautación por las incidencias encontradas en el reconocimiento físico de las mercancías de los despachos, ingresando la información al sistema informático. - Registrar en los módulos informáticos institucionales los datos, información complementaria y resultados de las declaraciones aduaneras o manifiestos. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Grado académico de Bachiller ³ .		
Experiencia a) Experiencia general -- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación aduanera nacional. - Conocimiento de los Procedimientos de operatividad aduanera. - Ley y Reglamento de Delitos aduaneros. - Reglamento de Comprobantes de pago. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 1, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL/ GERENCIA DE RÉGIMENES ADUANEROS	7702-7705	
INTENDENCIA DE ADUANA DE PUNO	7711-7712	
INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA	7709-7710	
INTENDENCIA DE ADUANA DE TUMBES	7700-7701	
INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO/ GERENCIA DE RÉGIMENES ADUANEROS	7706	
INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO/ GERENCIA DE RIESGO, CONTROL Y PROCESOS TRANSVERSALES	7707	
INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA/ GERENCIA DE TÉCNICA ADUANERA	7708	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 1
Funciones del cargo estructural:		
- Brindar orientación y asistencia al contribuyente sobre materia tributaria, procedimientos, trámites y productos virtuales, así como organizar charlas y capacitaciones para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones. - Ejecutar las acciones relacionadas con el registro del resultado de la evaluación de baja de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que ameriten evaluación previa y de la baja de oficio del Registro Único de Contribuyentes. - Realizar las acciones de inscripción, actualización, control y calificación en el Registro de Entidades Exoneradas e Inafectas del Impuesto a la Renta y en el Registro de Entidades Perceptoras de Donaciones, según corresponda. - Atender y registrar solicitudes y recursos presentados por los contribuyentes, canalizándolos hacia las unidades competentes, así como, elaborar resoluciones, comunicaciones y demás documentos administrativos de la competencia de la unidad de organización. - Recibir, tramitar y remitir quejas, denuncias, sugerencias y comunicaciones a las unidades competentes. - Realizar trámites a pedido de parte a fin de mantener actualizado el Registro Único de Contribuyentes. - Apoyar en las funciones del proceso de servicios relacionados a la unidad de organización y ejecutar sus actividades conforme a las instrucciones, procedimientos y reglas establecidas. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Título profesional ³ en la carrera de Derecho, Contabilidad, Economía, Administración, Ingeniería o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general -- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Conocimientos en Normatividad Tributaria, Procedimientos Tributarios, Normas sobre Transparencia, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley General de Sociedades. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 1, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS AYACUCHO	4808	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CAJAMARCA	4810-4811	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CHIMBOTE	4813	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CUSCO	4815-4817	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUACHO	4819	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUÁNUCO	4821	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUARAZ	4822	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS ICA	4824-4825	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JULIACA	4827	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JUNÍN	4828	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LAMBAYEQUE	4831	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LORETO	4833-4835	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS MADRE DE DIOS	4836	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS PIURA	4839-4840	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS SAN MARTÍN	4842	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TACNA	4844-4845	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TUMBES	4846	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS UCAYALI	4847-4848	
INTENDENCIA LIMA/ GERENCIA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	4806-4807	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 1
Funciones del cargo estructural:		
- Apoyar en la ejecución de las acciones destinadas al abastecimiento de los bienes, servicios u obras en forma desconcentrada de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones. - Ejecutar las acciones de control patrimonial y mantenimiento de los bienes asignados a las dependencias cuya administración tiene a su cargo. - Apoyar en las acciones vinculadas a la custodia de los bienes ingresados a los almacenes hasta su entrega por efecto de su disposición o devolución, así como asistir en el control y supervisión de la mercancía en dicha situación que se encuentran en almacenes de terceros y que haya sido puesta a su disposición por las unidades de organización operativas. - Proyectar los actos administrativos necesarios para la devolución, adjudicación, donación, entrega, remate o destrucción de los bienes y mercancía que se encuentran en los almacenes de SUNAT o de terceros. - Apoyar en el control y administración de los fondos y valores asignados, así como custodiar los documentos valorados entregados por otras unidades orgánicas. - Administrar el archivo a su cargo en concordancia con la normatividad vigente. - Asistir en la administración del almacén de bienes de uso y consumo a su cargo, de acuerdo con la normatividad vigente. - Llevar a cabo, en el ámbito de su jurisdicción, las actividades y procesos de los sistemas administrativos de gestión de recursos humanos, de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y de capacitación, que le encargue la unidad de organización competente. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Grado académico de Bachiller ³ .		
Experiencia a) Experiencia general -- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) --		
Requisitos adicionales - Gestión pública y sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad, tesorería, patrimonio, contrataciones, recursos humanos. - Haber aprobado el Curso Aduanero y Tributario o equivalente. - Conocimientos de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 1, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS AYACUCHO	4809	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CAJAMARCA	4812	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CHIMBOTE	4814	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CUSCO	4818	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUACHO	4820	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUARAZ	4823	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS ICA	4826	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JUNÍN	4829	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LA LIBERTAD	4830	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LAMBAYEQUE	4832	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS MADRE DE DIOS	4837-4838	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS PIURA	4841	
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS SAN MARTÍN	4843	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 1
Funciones del cargo estructural:		
- Apoyar en la elaboración de reportes, notificaciones, comunicados u otros documentos asignados para contribuir con el desarrollo de las actividades en el proceso de recursos humanos de acuerdo a la unidad a la que pertenece. - Ejecutar las actividades administrativas relacionadas a los procesos de recursos humanos de la unidad a la que pertenece. - Mantener actualizada la información y documentación que tenga a su cargo. - Brindar soporte administrativo en el proceso de recursos humanos de acuerdo a la unidad a la que pertenece. - Recopilar información técnica requerida para la elaboración de normas, planes, programas o procedimientos. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Grado académico de Bachiller ³ .		
Experiencia a) Experiencia general -.- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento en Legislación de Gestión Pública: - Instrumentos de Gestión Institucional. - Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 1, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización		Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS/ GERENCIA DE GESTIÓN DEL EMPLEO		8119-8120
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS/ GERENCIA DE RELACIONES HUMANAS		8118

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 1
Funciones del cargo estructural:		
- Atender las consultas y requerimientos administrativos que le encargue la unidad a la que pertenece. - Ejecutar las actividades administrativas relacionadas a los sistemas de gestión del abastecimiento y gestión de almacenes de la unidad a la que pertenece. - Proyectar informes, reportes, notificaciones, comunicados u otros documentos asignados relacionados a la gestión del abastecimiento y gestión de almacenes para contribuir con el desarrollo de las actividades de la unidad a la que pertenece. - Registrar y actualizar la información y documentación relacionada a la gestión del abastecimiento y gestión de almacenes que le encargue la unidad a la que pertenece. - Brindar soporte en la gestión administrativa referida a la gestión del abastecimiento y gestión de almacenes en la unidad a la que pertenece. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Grado académico de Bachiller ³ .		
Experiencia a) Experiencia general -.- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de la Legislación del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 1, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización	Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)	
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN/ GERENCIA DE ALMACENES	8109-8111	
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN/ GERENCIA DE MANTENIMIENTO, SERVICIOS Y PATRIMONIO	8112-8115	

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 1
Funciones del cargo estructural:		
- Atender las consultas y requerimientos administrativos referidos a la gestión de las fases del proceso de contratación pública que le encargue la unidad a la que pertenece. - Ejecutar las actividades administrativas relacionadas a las fases del proceso de contratación pública referidos al proceso de abastecimiento de bienes y servicios que le encargue la unidad a la que pertenece. - Proyectar informes, reportes, notificaciones, comunicados u otros documentos asignados referidos al proceso de abastecimiento de bienes y servicios para contribuir con el desarrollo de las actividades de la unidad a la que pertenece. - Registrar y actualizar la información y documentación referidos al proceso de abastecimiento de bienes y servicios que le encargue la unidad a la que pertenece. - Brindar soporte en la gestión administrativa referida al proceso de abastecimiento de bienes y servicios, en la unidad a la que pertenece. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Grado académico de Bachiller ³ .		
Experiencia a) Experiencia general -.- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de la Legislación del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Conocimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General. - Certificado de comprador público emitido por el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes - OECE. - Conocimiento de ofimática a nivel básico.		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 1, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.° 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización		Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN/ GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES		8108

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	ESPECIALISTA 1
Funciones del cargo estructural:		
- Gestionar y dar curso a los requerimientos de información financiera realizados por las unidades orgánicas. - Ejecutar las tareas administrativas asociadas a los sistemas y procesos financieros. - Proyectar informes, reportes, notificaciones, comunicados u otros documentos asignados relacionados a la gestión financiera para contribuir con el desarrollo de las actividades de la unidad a la que pertenece. - Brindar soporte administrativo referida a la gestión financiera en la unidad a la que pertenece. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y unidad de organización a la que pertenece.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo - Universitario completo. b) Grado/situación académica - Grado académico de Bachiller ³ en la carrera de Contabilidad, Administración, Economía, Derecho o menciones afines a las carreras señaladas.		
Experiencia a) Experiencia general -.- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -.-		
Requisitos adicionales - Conocimiento de contabilidad. - Conocimiento en gestión financiera. - Conocimiento en Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). - Conocimiento de ofimática a nivel básico.:		
Nota: Esta ficha contiene información que corresponde a la(s) posición(es) del cargo estructural Especialista 1, del CAP Provisional aprobado mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2026/8A0000, indicada(s) en el cuadro siguiente:		
Órgano(s) / Unidad(es) de Organización		Rango de Posición(es) (Numeración Correlativa CAP Provisional)
INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS/ GERENCIA FINANCIERA		8116-8117